

Los vínculos sociales de los adolescentes en conflicto con la ley y su red de apoyo en el
Área Metropolitana de Bucaramanga. Un estudio cualitativo.

Adriana Martínez Castellanos

Trabajo de Grado para optar por el título de
Trabajadora Social

Directora

Amanda Patricia Amorocho Pérez

Doctora en Trabajo Social

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2023

Dedicatoria

Llegar a esta etapa tan importante en mi vida no hubiese sido posible sin mi red de apoyo, quienes fueron testigos de todo el proceso. Por ello, dedico este logro a mis padres, que con su esfuerzo y dedicación permitieron que culminara con éxito lo que alguna vez se veía tan lejos, debido a su amor y su apoyo incondicional en cada meta propuesta finalmente se hace realidad uno de sus sueños: ver a su hija menor convertirse en una profesional. Son mi mayor motivación.

Agradecimientos

En primer lugar, gracias a Dios por permitirme culminar esta etapa con éxito, sin Él nada hubiese sido posible. A mis padres, por su esfuerzo y su amor incondicional. A mis seres queridos por su motivación en los momentos difíciles. A mis docentes, quienes compartieron sus valiosos conocimientos durante el pregrado; asimismo, a mi directora de tesis, Amanda Amorocho por sus orientaciones en el proceso. Finalmente, al Centro Zonal Resurgir y a sus profesionales, por acogerme en el lugar de prácticas y aportar grandes aprendizajes para mi vida profesional.

Tabla de Contenido

Introducción.....	11
1. Planteamiento del problema.....	13
1.1 Objetivos	17
1.1.1 Objetivo General	17
1.1.2 Objetivos Específicos	17
1.2 Justificación.....	17
2. Marco referencial.....	19
2.1 Antecedentes de investigación	19
2.2 Referente teórico conceptual	23
3. Metodología	27
3.1 Conceptualización metodológica	28
3.1.1 Criterios de rigor	29
3.2 Proceso metodológico.....	30
3.2.1 Fase de formulación.....	30
3.2.3 Fase de gestión	33
3.2.4 Fase de cierre.....	35
4. Resultados	35
4.1 Caracterización de la población	35
4.2 Vínculo social entre los/las adolescentes y sus redes de apoyo sociofamiliar	48
4.2.1 Dinámica familiar	49
4.2.2 Vínculos familiares	67
4.2.3 Vínculos sociales.....	84

LOS VÍNCULOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL SRPA	5
5. Discusión.....	97
6. Recomendaciones	103
7. Conclusiones.....	106
Referencias bibliográficas	109
Apéndices	114

Tabla de Figuras

Figura 1	30
Figura 2	38
Figura 3	38
Figura 4	39
Figura 5	40
Figura 6	41
Figura 7	45
Figura 8	46
Figura 9	47
Figura 10	47
Figura 11	48

Lista de Tablas

Tabla 1. Sectores de Girón donde residen los/las adolescentes del SRPA.....42

Tabla 2. Sectores de Piedecuesta donde residen los/las adolescentes del SRPA.....43

Lista de Apéndices

Apéndice A. Consentimiento informado	114
Apéndice B. Entrevista cualitativa a los adolescentes	116
Apéndice C. Entrevista cualitativa a las familias de los adolescentes	117
Apéndice D. Matriz categorial	118
Apéndice E. Red semántica Dinámica familiar	120
Apéndice F. Red semántica Vínculo familiar	121
Apéndice G. Red semántica Vínculo social	122

Resumen

Título: Los vínculos sociales de los adolescentes en conflicto con la ley y su red de apoyo en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Un estudio cualitativo.¹

Autor: Adriana Martínez Castellanos²

Palabras Clave: Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, Adolescentes en conflicto con la ley, familia, vínculos familiares, vínculos sociales, redes de apoyo, dinámica familiar.

Descripción:

El objetivo del presente estudio fue conocer los vínculos establecidos entre los adolescentes en conflicto con la ley y sus redes de apoyo socio-familiar, llevando a cabo una caracterización del grupo poblacional, la aplicación de entrevistas cualitativas a los jóvenes y sus familias, así como plantear unas recomendaciones en aras de fortalecer dichas relaciones. La investigación fue de naturaleza cualitativa, haciendo uso de la teoría fundamentada; allí, se utilizó un muestreo homogéneo, contando con la participación de cinco (5) adolescentes y cinco (5) madres de familia. En los resultados se obtuvo que la cifra de adolescentes en conflicto con la ley se encuentra en constante aumento, resaltando la temprana edad en la cual se ven inmersos/as en estas conductas, la desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas y la reincidencia. Sumado a ello, existe una debilidad en la comunicación, expresión de afecto y los vínculos familiares, desencadenando conflictos verbales y físicos, permanencia en calle entre otros factores de riesgo.

¹ Trabajo de Grado

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Amanda Patricia Amorocho Pérez.
Doctora en Trabajo Social

Abstract

Title: Social bonds of adolescents in conflict with the law and their support network in the Metropolitan Area of Bucaramanga. A qualitative study

Author: Adriana Martínez Castellanos

Key words: Criminal Responsibility System for Adolescents, Adolescents in conflict with the law, Family, Family ties, Social ties, Support networks, Family dynamics.

Description:

The objective of this study was to learn about the links established between adolescents in conflict with the law and their socio-family support networks, by characterizing the population group, conducting qualitative interviews with the young people and their families, and making recommendations to strengthen these relationships. The research was qualitative in nature, making use of grounded theory; there, a homogeneous sampling was used, with the participation of five (5) adolescents and five (5) mothers. The results showed that the number of adolescents in conflict with the law is constantly increasing, highlighting the early age at which they are immersed in these behaviors, the lack of schooling, consumption of psychoactive substances and recidivism. In addition, there is a weakness in communication, expression of affection and family ties, triggering verbal and physical conflicts, permanence in the street among other risk factors.

¹ Degree work

² Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director: Amanda Patricia Amorocho Pérez. PhD in Social Work.

Introducción

Los/las adolescentes en conflicto con la ley experimentan diversas problemáticas en su entorno, como pobreza, desempleo, violencia intrafamiliar, dificultades económicas al interior del hogar, sumado a ello, algunas veces no tienen presente una figura de autoridad que establezca límites, optando por la permanencia en calle, la vinculación con amistades consumidoras de sustancias psicoactivas, la deserción escolar y la comisión de actos delictivos.

Por ese motivo, surge la necesidad de conocer los vínculos establecidos entre los adolescentes en conflicto con la ley y sus redes de apoyo socio-familiar desde sus puntos de vista, con el fin de abordar las problemáticas que aquejan a este grupo poblacional y contrastarlas con la teoría previamente revisada. Ello permitirá que la gravedad de este fenómeno sea conocida por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, así como por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, y que, de ser posible, se continúe con la profundización en el tema.

El presente informe está compuesto por cinco (5) apartados; en el primero, se realiza la descripción del problema, la cual comprende una contextualización del fenómeno con cifras que sustentan la gravedad del tema en cuestión, la pregunta de investigación, así como los objetivos, en este caso, conocer el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar.

En el segundo apartado, se mencionan los antecedentes de investigación, los cuales se centran en países como Rumanía, Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Colombia, incluyendo también el referente teórico-conceptual donde se exponen las teorías por las que se rige la investigación, como la Teoría del Vínculo Social de Travis Hirschi (1969), la Teoría

de Redes de Mónica Chadi (2000) y la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987).

El tercer apartado hace énfasis en la metodología, donde se lleva a cabo un estudio cualitativo, haciendo uso de la teoría fundamentada con el fin de conocer las perspectivas de los sujetos sobre determinada problemática. En ese orden de ideas, se describen las fases metodológicas, los criterios éticos y de rigor, así como los instrumentos de recolección de información, que en este caso fue la entrevista cualitativa, aplicada a cinco (5) adolescentes que ingresaron al Centro Zonal Resurgir y a cinco (5) madres de familia, para posteriormente analizar los datos en el software ATLAS.ti.

Una vez efectuado lo anterior, se presentan los hallazgos de la investigación, allí se identifican tres (3) categorías de análisis: Dinámica Familiar, Vínculo Familiar y Vínculo Social, encontrando una debilidad en la comunicación, en la expresión de afecto, así como una escasa supervisión parental, sumado a situaciones de violencia intrafamiliar que han debilitado el vínculo entre los adolescentes y sus redes de apoyo socio-familiar, ocasionando el consumo de sustancias psicoactivas, la desescolarización y la comisión de actos delictivos a temprana edad.

Luego de ello, se plantean una serie de recomendaciones que propicien el fortalecimiento en dichos vínculos, para, finalmente, presentar la discusión, realizando un contraste con la literatura previamente revisada; concluyendo que es necesario involucrar a las familias en el proceso que se lleva a cabo con los adolescentes, brindándoles las herramientas necesarias para desarrollar la comunicación en los hogares.

1. Planteamiento del problema

La familia es una institución fundamental en la sociedad, encargada de la protección de los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA), de garantizar su desarrollo armónico e integral, donde puedan ejercer plenamente sus derechos (Constitución Política de Colombia, 1991); de igual manera, lleva a cabo una serie de funciones como la procreación, proveer los alimentos y todo lo necesario para la subsistencia de sus miembros, la transmisión de la cultura, normas, valores, asignación de responsabilidades, así como brindarles afecto y seguridad (Saldaña, 2019; Tenebaum, 2018; Toro, 2021).

Cada familia posee su propia *dinámica familiar*, la cual se define como el clima relacional establecido entre sus miembros (Sánchez et al., 2015, p. 118), que varía según el número de integrantes, los roles que desempeñan, el afecto, la comunicación y demás factores (Toro, 2021). En ese sentido, *las relaciones afectivas* se consideran positivas cuando los sujetos se sienten queridos, respetados y valorados; no obstante, se suelen quebrar al evidenciarse conflictos, rechazo o abandono. Por su parte, la *comunicación* se cataloga *funcional* si existe un acercamiento directo entre los individuos, donde puedan expresar sus sentimientos y pensamientos; o *disfuncional* si no se crea un ambiente ameno al interior del hogar (Sánchez et al., 2015).

Algunas familias pueden presentar dificultades al momento de cumplir sus funciones, encontrándose entre las causas la amplia brecha social existente y el contexto en el que están inmersas; esto se evidencia en las elevadas cifras de pobreza en el país, que, a su vez, generan problemáticas como la violencia intrafamiliar, desempleo, desescolarización, consumo de sustancias psicoactivas (en adelante SPA), porte ilegal de estupefacientes y/o armas, sumado a la falta de oportunidades, lo cual en ocasiones incide en la comisión de actos delictivos por

parte de los/las adolescentes (Velasco, 2020).

Por ello, entendiendo que la adolescencia es un periodo de diversos cambios, que van de la total dependencia de los/las niños/as a sus padres, a una mayor independencia como individuos autónomos, es importante destacar que, si no se cuenta con el apoyo por parte de las familias para desenvolverse en la sociedad y enfrentar las responsabilidades propias de esta etapa, los/las jóvenes pueden estar expuestos/as a conductas de riesgo que van desde dejar de asistir a la institución educativa, relacionarse con pares negativos, consumo de alcohol y/o sustancias psicoactivas, hasta *verse inmersos/as en actos delictivos* mediante la vinculación a bandas criminales o grupos al margen de la ley que les permita satisfacer sus necesidades (De La Rosa, 2022; Tenebaum, 2018; Velasco, 2020).

Entre los factores que pueden incidir en la comisión de actos delictivos por parte de los/las adolescentes, diversos estudios mencionan la desintegración familiar, que a su vez conlleva a la inestabilidad en el hogar, experimentada no sólo en la disminución de los ingresos, sino en la falta de supervisión por parte de los progenitores, sumado a los contextos de riesgo en los que se encuentran, donde las dificultades económicas los/las llevan a asumir roles que aún no les corresponde, optando por escoger el camino de la transgresión de la ley (De la Rosa, 2022).

Al respecto, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2015) expresa

La crianza hostil, el maltrato, la aceptación del delito, la desatención, el abandono y monitoreo insuficiente pueden causar en los niños, niñas y adolescentes conductas desadaptadas. Adicionalmente, los barrios o entornos donde los adolescentes y jóvenes infractores suelen residir son marginados, con altos índices de violencia intrafamiliar, fácil acceso a drogas, entre otros (ICBF, 2015).

Teniendo en cuenta que la comisión de actos delictivos por parte de los/las adolescentes es una problemática en constante aumento, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (en adelante ICBF) en su Tablero de Responsabilidad Penal Adolescente expone que entre 2006 a 2018 la cifra de jóvenes en conflicto con la ley en Colombia fue de 251.455, de los cuales 221.713 fueron hombres y 29.744 mujeres entre 14 a 17 años, concentrándose en la ciudad de Bogotá, Medellín y Bucaramanga; en este sentido, entre los delitos más frecuentes se destaca el hurto; tráfico, fabricación o porte de estupefacientes y armas de fuego; lesiones personales, así como violencia intrafamiliar (ICBF, 2018).

Con respecto a las cifras expuestas, en las cuales se evidencia una gran cantidad de adolescentes inmersos/as en conductas delictivas, así como el incremento en el uso de NNA por bandas delincuenciales o grupos armados al margen de la ley, y reconociendo además que los/las jóvenes son sujetos de derechos, pero también de obligaciones, surgió la necesidad de realizar una revisión cuidadosa con el fin de transformar el antiguo Código del Menor, dándole paso al *Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente* (en adelante SRPA), mediante el artículo 139 de la Ley 1098 de 2006 (Velasco, 2020).

La *Ley 1098 de 2006* o *Código de Infancia y Adolescencia*, crea el SRPA con el fin de establecer el conjunto de normas o procedimientos que rigen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes. Desde allí se busca garantizar la verdad, justicia y reparación del daño causado, haciendo énfasis tanto en la protección integral, como en el restablecimiento de los derechos de los/las jóvenes mediante procesos pedagógicos, diferenciados y restaurativos (Congreso de la República, 2006).

A nivel local, el ICBF, específicamente el Centro Zonal Resurgir, se encuentra especializado en temas de Responsabilidad Penal Adolescente, atendiendo jóvenes de Bucaramanga, su área metropolitana y demás municipios del departamento de Santander.

Allí, según la base de datos de dicha institución, en el primer semestre de 2023 han ingresado 441 adolescentes en conflicto con la ley, destacándose delitos como receptación, Ley 30 de 1986, entre otros (Centro Zonal Resurgir, 2023).

Allí los/las adolescentes reciben atención por parte de los equipos psicosociales, conformados por un/a Defensor/a de Familia, un/a profesional de Trabajo Social, Psicología y Nutrición, con el fin de garantizar sus derechos. En consonancia, los abordajes iniciales permiten que los/las profesionales conozcan las tipologías familiares de los/las jóvenes, destacándose la monoparental con jefatura femenina. Sumado a ello, recientemente se llevó a cabo un estudio exploratorio en el que se aplicaron entrevistas semiestructuradas a este grupo poblacional, encontrando una debilidad en sus vínculos familiares, dificultades en la comunicación, entre otros problemas (Martínez, 2023).

Debido al incremento en las cifras de los/las adolescentes en conflicto con la ley que han ingresado a las instalaciones del Centro Zonal Resurgir y teniendo en cuenta que, aunque en el ámbito nacional existen diversas investigaciones que mencionan los factores de riesgo en este grupo poblacional, a nivel local se presenta una escasez de literatura que retrate esta problemática con cifras actualizadas que permitan comprender el fenómeno, generando la necesidad de profundizar en la parte familiar; es por ello que surge la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuál es el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar?

1.1 Objetivos

1.1.1 Objetivo General

Conocer el vínculo social establecido entre los/las adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar.

1.1.2 Objetivos Específicos

- Caracterizar la población de adolescentes que han ingresado al Centro Zonal Resurgir en el primer semestre de 2023, por la presunta comisión de actos delictivos.
- Identificar los vínculos sociales y familiares desde la visión de los/las adolescentes en conflicto con la ley y sus padres, madres y/o redes de apoyo.

1.2 Justificación

La presente investigación se lleva a cabo con el fin de conocer los vínculos sociales establecidos entre los/las adolescentes en conflicto con la ley y sus padres, madres y/o redes de apoyo. Teniendo en cuenta que existe una escasez de estudios a nivel local que retraten el fenómeno a profundidad, en un primer momento se pretende realizar una caracterización de este grupo poblacional, con cifras actualizadas tomadas de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir, las cuales brinden una contextualización de la problemática. Posteriormente, se aplican una serie de entrevistas cualitativas para abordar las perspectivas tanto de los/las jóvenes, como de sus familias.

Al respecto, Anderson et al. (2021) exponen que los factores sociodemográficos pueden incidir en el funcionamiento de las familias, es el caso del contexto en el que se encuentran inmersas, situaciones de pobreza, desempleo, viviendas precarias, entre otros (p.

37); no obstante, la disfuncionalidad familiar, los conflictos al interior del hogar, una escasa supervisión parental, así como la ausencia de figuras de autoridad que establezcan las reglas también influye en el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de actos delictivos a temprana edad (Anderson et al., 2021); por ello, los autores resaltan la importancia de abordar el ámbito familiar, escuchando las necesidades de los/las jóvenes y sus redes de apoyo.

Por su parte, De la Rosa (2022) menciona que la exclusión de los/las adolescentes de su propio medio familiar o social, sumado a situaciones de rechazo, distanciamiento y debilidad en sus vínculos, reflejado en la falta de cariño por parte de los progenitores, generan problemáticas como la deserción escolar a temprana edad, el consumo de sustancias psicoactivas y la inmersión en conductas delictivas (p. 243).

Con la presente investigación, se pretende brindar a los/las estudiantes y a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, una visión sobre esta problemática que día a día se encuentra en constante aumento; allí, mediante cifras actualizadas, acompañadas de relatos de los/las adolescentes en conflicto con la ley y de sus familias, se busca reflejar la realidad de este grupo poblacional, abordando el vínculo social desde aspectos como la dinámica familiar. A su vez, el estudio posibilitará conocer la importancia de mantener vínculos sociales fortalecidos con estos sujetos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de actos delictivos.

En concordancia, el estudio le permitirá conocer a los/las profesionales del Centro Zonal Resurgir la gravedad del fenómeno, al tiempo que les brindará una percepción tanto de los adolescentes como de las familias, haciendo énfasis en la importancia de involucrar a la red de apoyo socio-familiar en el proceso que se lleva a cabo en el SRPA, entendiendo que el trabajo articulado es de suma importancia para que la reinserción social de los/las jóvenes se lleve a cabo satisfactoriamente.

2. Marco Referencial

2.1 Antecedentes de Investigación

Resulta importante tener en cuenta las investigaciones sobre los/las adolescentes en conflicto con la ley y el vínculo social establecido con sus redes de apoyo, por ello, se realiza una gestión documental en inglés y español en Web Of Science, así como en los repositorios institucionales Dialnet, Redalyc, Scielo y la biblioteca de la Universidad Industrial de Santander, a partir de palabras clave como *juvenile justice system, family, family bonds, social bonds, social work, adolescentes en conflicto con la ley, familia, vínculos familiares, vínculo social, Trabajo Social*, entre otros. Allí se encuentran aproximadamente 1369 documentos, de los cuales se aplican filtros respecto al año de publicación, siendo este posterior a 2018; áreas de conocimiento de las ciencias sociales y humanas; países de Europa, Asia y América Latina. Luego, se someten a revisión de título y objetivos 1333 artículos, obteniendo 36 estudios que se revisaron completamente, para finalmente escoger los diez (10) de la presente investigación.

Allí se destacan estudios en el ámbito nacional e internacional, de tipo cuantitativo y cualitativo, llevados a cabo en Rumania, Estados Unidos, México, Brasil, Chile y Colombia, los cuales hacen uso de técnicas como el cuestionario y las entrevistas semiestructuradas tanto a jóvenes como a sus referentes familiares, evidenciando que la mayoría de ellos hacen alusión a la Teoría de Sistemas y al Modelo Ecológico de Bronfenbrenner.

En ese sentido, una investigación llamada “Juvenile delinquency in Romania: a comparison between minors in prisons and re-education services” buscó evaluar la relación entre las características individuales y familiares de los/las adolescentes y la delincuencia juvenil en Rumanía. Para ello, se seleccionaron participantes en edades entre 14 y 18 años,

encontrando como factores de riesgo el consumo de sustancias psicoactivas y la debilidad en los vínculos familiares; allí, a raíz de las difíciles situaciones económicas en los hogares, los/las jóvenes optan por abandonar sus estudios e iniciar en el mundo de la transgresión a la ley con el fin de satisfacer sus necesidades básicas (Popa et al., 2017).

Ahora bien, en Estados Unidos, un estudio titulado “The relationship between externalizing behavior and school and familial attachments among girls from diverse backgrounds” hace énfasis en las mujeres involucradas en el Sistema de Justicia Juvenil, encontrando como factores de riesgo conflictos familiares, progenitores privados de la libertad, entre otros. Por su parte, se basa en la Teoría del Vínculo Social, la cual postula que una relación familiar fortalecida influye en la disminución de comportamientos externalizantes, que, a su vez, generan la comisión de actos delictivos (Kalu et al., 2020).

Otra investigación en Estados Unidos denominada “Impact of Family, Neighborhood, and Schools on Behavioral Health Needs of Justice-Involved Latinx Adolescents. Couple and Family Psychology: Research and Practice” busca comprender la asociación entre la familia, el ámbito educativo y el contexto de los/las jóvenes latinos/as en relación a la salud conductual, desde la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner. Allí participaron 181 adolescentes latinos/as de 12 a 18 años, obteniendo que una relación familiar negativa, una crianza ineficaz y los entornos vulnerables pueden incidir significativamente en la comisión de delitos (Hoskins et al., 2021)

En este mismo país se encuentra el estudio “Family-based Intervention for Legal System-involved Girls: A Mixed Methods Evaluation” que busca examinar si las intervenciones basadas en las familias reducen las tasas de reincidencia de las niñas, realizando una comparación de niñas que recibieron intervención y las que no; asimismo, se aplicaron entrevistas a profesionales para conocer percepciones y ampliar los resultados. Se

encuentra una ligera reducción de reincidencia en las niñas que recibieron intervención, identificando pobreza, desintegración familiar y violencia intrafamiliar en sus hogares (Anderson et al., 2021).

En México, un estudio llamado “Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley” analiza las causas que inciden en la comisión de delitos por parte de los/las jóvenes, especialmente en la reincidencia, mediante la revisión documental, la entrevista y la encuesta. Allí se encuentran factores como la pobreza, falta de apoyo, sumado a las difíciles situaciones económicas en sus hogares que llevaron a los/las jóvenes a consumir sustancias psicoactivas a temprana edad y a cometer actos delictivos (De la Rosa, 2022).

Asimismo, en México se encuentra otro estudio titulado “Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México” el cual busca examinar el cuidado familiar recibido por los/las adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. Allí se obtiene que es importante conocer los contextos en los que se encuentran inmersas las familias, ya que, debido a las carencias económicas en los hogares, los padres deben involucrarse en trabajos precarios y largas jornadas laborales para solventar sus necesidades, ocasionando una disminución en la supervisión parental que incide en la comisión de actos delictivos (Tenenbaum, 2018).

Una investigación realizada en Brasil, titulada “The protective role of caretakers in the delinquency of detained youth in Sao Paulo, Brazil” busca analizar la relación entre la configuración del hogar de los/las adolescentes, con la frecuencia, gravedad y duración de los delitos cometidos. En los resultados se evidenció que este grupo poblacional vivía en construcciones precarias de sectores vulnerables; sumado a ello, los/las jóvenes residían con

uno de los progenitores o sus abuelos/as, debido a la privación de la libertad o fallecimiento de los padres, lo que a su vez ocasionaba una reducción en los ingresos, y, por ende, que los/las adolescentes optaran por la comisión de actos delictivos (Rennó et al., 2023).

Por su parte, un estudio realizado en Chile “Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley internados y respuesta educativa en el Servicio Nacional de Menores de Chile” busca comprender los factores que llevaban a los/las adolescentes a trasgredir la ley. Para ello, se aplicaron entrevistas semiestructuradas a seis (6) jóvenes que cumplían una sanción en Régimen Cerrado. En los resultados fue posible evidenciar que los/las jóvenes pertenecían a sectores vulnerables, rodeados/as de pares negativos y con ausencia de supervisión parental, sumado a la violencia intrafamiliar en sus hogares, lo que ocasionó que encontraran en la calle y en el delito, una alternativa para satisfacer sus necesidades (Domínguez et al., 2022).

Otra investigación realizada en ese mismo país, titulada “Significados del actuar delictivo adolescente: perspectiva de sus madres” se enfocó en comprender los significados que poseen las madres de adolescentes en conflicto con la ley sobre sus conductas delictivas. Allí se aplicaron entrevistas semiestructuradas a cinco (5) madres de jóvenes privados de la libertad en un Centro de Valdivia, con el fin de conocer sus perspectivas. En los resultados es posible evidenciar dificultades económicas en el hogar, consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, relación con amistades negativas y problemáticas en las dinámicas familiares. Por ello, es importante que las familias estén presentes y participen en los procesos que se adelantan con los/las adolescentes, a fin de mejorar sus relaciones (Saban y Alarcón, 2018).

Un estudio llevado a cabo en Colombia “Dinámicas familiares: un factor determinante en la reincidencia juvenil de conductas delictivas” busca comprender los

factores que llevan a los/las adolescentes de un Instituto de Formación en Popayán, a reincidir en conductas delictivas. Allí se realizaron 21 entrevistas semiestructuradas a jóvenes reincidentes de 16 a 20 años, destacando tipologías familiares reconstituidas y extensas, deserción escolar a temprana edad, abandono de uno de sus progenitores, debilidad en las relaciones familiares, lo cual influye en que los/las adolescentes tengan contacto con la droga y se vean inmersos/as en actos delictivos (Toro, 2021).

En ese orden de ideas, de los estudios consultados, resulta de interés para la presente investigación lo planteado por autores como Toro (2021) quien encuentra que la debilidad en los vínculos familiares suele incidir en la comisión de actos delictivos por parte de los/las adolescentes; de igual manera, se destaca la propuesta de Domínguez et al. (2022) de aplicar entrevistas semiestructuradas como una herramienta que permite conocer las perspectivas de los sujetos sobre las relaciones que sostienen con sus familias. Por ello, es importante identificar las tipologías familiares de los/las jóvenes, los contextos en los que residen y demás factores de vulnerabilidad que posibiliten contextualizar la problemática.

2.2 Referente Teórico Conceptual

La familia está compuesta por un grupo de personas cuyo vínculo puede darse por parentesco fundado en lazos biológicos y sociales, encargada de la socialización de sus miembros, así como de la transmisión de normas o pautas de comportamiento que influyan en el desarrollo de los/las adolescentes. Por ello, entendiendo que este grupo poblacional se encuentra entre los 12 a 18 años, caracterizado por diversos cambios a nivel físico, en la maduración y psicológico (ICBF, 2020), es importante que la red de apoyo esté presente en

esta etapa, garantizándoles su protección, cariño, satisfacción de sus necesidades básicas fundamentales y asignándoles responsabilidades (Sánchez et al., 2015).

Sin embargo, cuando al interior de las familias no se cumple de manera eficaz con las funciones mencionadas, se suelen presentar disfuncionalidades (Anderson et al., 2021; De la Rosa, 2022; Sánchez et al., 2015), evidenciándose conflictos, una comunicación deficiente, escasa supervisión parental y una debilidad en los vínculos familiares (Chiang et al., 2020; De la Rosa, 2022; Kalu et al., 2020; Kogan et al., 2019; Rennó et al., 2023; Sánchez et al., 2015).

En consonancia, es importante mencionar la Teoría del Vínculo Social de Travis Hirschi (1969) con el fin de conocer la influencia de la red de apoyo en las conductas de los/las adolescentes; allí se postula que los vínculos débiles o rotos con la familia y la sociedad inciden en la comisión de actos delictivos por parte de los/las jóvenes debido a la falta de control social, razón por la cual el fortalecimiento de los mismos ocasiona que dichas problemáticas disminuyan. (Cassino y Rogers, 2016; Chiang et al., 2020; Kalu et al., 2020). En su discurso, el autor expone cuatro (4) conceptos indispensables: el apego, compromiso, implicación y creencia, los cuales se explicarán a continuación.

Al hablar del apego, el autor hace énfasis en la familia y la escuela, pues son dos (2) ámbitos fundamentales tanto para el establecimiento de las normas sociales, como el desarrollo de los/las adolescentes; allí un fuerte vínculo con los padres y el sistema educativo puede reducir los índices de delincuencia juvenil (Cassino y Rogers, 2016). Por su parte, el compromiso y la implicación se refieren al tiempo, energía y esfuerzo destinado a actividades que fortalezcan la prosocialidad y disminuyan las conductas delictivas. Finalmente, la creencia se refleja cuando los sujetos se adhieren a las reglas y valores de la sociedad, resultando menos probable que se presenten comportamientos contrarios a la ley (Cassino y

Rogers, 2016; Chiang et al., 2020; Kalu et al., 2020).

Es fundamental entender que los sujetos poseen otras redes de apoyo además de las familias, las cuales pueden incidir de manera significativa en su desarrollo (De la Rosa, 2022; Tenebaum, 2018; Toro, 2021), por ello aparece la Teoría de Redes de Mónica Chadi (2000) que concibe la red social como un grupo de personas, miembros de una familia, vecinos o amigos, capaces de brindar apoyo a un individuo (Chadi, 2000, p. 27). Allí la autora clasifica las redes en primarias, secundarias e institucionales.

En las primarias se encuentran las relaciones que una persona considera significativas y que forman sus vínculos personales, tomando como referencia a la familia (Chadi, 2000, pp. 31-32). Según la autora, este sistema posee sus propias dinámicas, las cuales varían según el ciclo evolutivo y las necesidades de sus miembros, entendiendo que su función principal es “formar y educar al individuo hasta su adultez” incorporando el afecto, la socialización y las figuras de autoridad (p. 34). Por su parte, aunque los amigos y el vecindario no configuren lazos de sangre, hacen parte de esta red, debido a la influencia que ejercen en la vida de los sujetos.

Por su parte, las redes secundarias surgen en un contexto más lejano, destacándose los grupos recreativos, donde el tiempo de esparcimiento es significativo para el individuo; asimismo, se encuentran las relaciones de estudio, laborales y vecinales, caracterizadas por tener intereses en común. Allí se conforman relaciones amistosas de relevancia, según el ciclo evolutivo en el que se ubique el sujeto, que a medida que se vuelven más cercanas, pueden convertirse en un vínculo primario (Chadi, 2000, p. 50).

Ahora bien, las redes institucionales ofrecen servicios educativos, asistenciales y de control social, como la escuela, los centros de salud y el Sistema Judicial (Chadi, 2000, p. 46), atendiendo necesidades específicas que en ocasiones las familias no pueden solventar.

La autora menciona que la escuela es la primera institución que trabaja de manera articulada con el grupo primario con el fin de consolidar nuevas relaciones (p. 59); no obstante, las disfuncionalidades se presentan cuando las personas no tienen la posibilidad de acceder al sistema educativo, o lo hacen durante un corto tiempo debido a la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas desde temprana edad; en ese caso, los/las adolescentes optan por la deserción escolar y se incorporan al mundo laboral sin la preparación necesaria, o en una etapa no acorde a su ciclo evolutivo (Chadi, 2000).

La autora expresa que cuanto mayor es la disfuncionalidad familiar, se ven más involucradas las instituciones, siendo el caso del Sistema Judicial; allí es de vital importancia trabajar de manera articulada con la red primaria y secundaria, con el fin de disminuir los conflictos (Chadi, 2000, p. 66). Se concluye que, la intervención en red no se enfoca en cuáles son los recursos de los sujetos desde sus tres (3) redes, sino en buscar una alternativa que permita ordenar los puentes de comunicación, fortaleciendo las redes sociales de los individuos (pp. 74-75).

Adicional a ello, la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner (1987) también muestra que diversos sistemas influyen en las conductas de los seres humanos; no obstante, para el presente estudio se observa la adaptación propuesta por Frías-Armenta et al. (2003) al fenómeno de la delincuencia juvenil. Inicialmente se plantea la existencia de un conjunto de sistemas interrelacionados, organizados en niveles según la cercanía al individuo (Torrado et al., 2021), destacándose el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El primero de ellos hace referencia a la familia y relaciones próximas establecidas en la cotidianidad como el grupo de amigos (Frías-Armenta et al., 2003). Los autores mencionan entre los factores de riesgo para los/las adolescentes, los antecedentes familiares delictivos, dificultades económicas, disfuncionalidad familiar, situaciones de violencia, y demás

(Torrado et al., 2021).

El mesosistema comprende las interrelaciones de dos (2) o más entornos en los que el sujeto interactúa, involucrando el ámbito familiar, escolar, laboral y social (Frías-Armenta et al., 2003). Los autores mencionan que la articulación con la familia y el sistema educativo se considera un factor protector para los/las adolescentes, o un riesgo cuando no existe una supervisión parental (Torrado et al., 2021). Por su parte, el exosistema incluye las instituciones mediadoras entre el nivel cultural e individual, así como la estabilidad económica en las familias, la escuela, el vecindario, los medios de comunicación y el ámbito institucional (Frías-Armenta et al., 2003).

Ahora bien, el macrosistema tiene en cuenta la cultura en la que se desenvuelve el sujeto y la sociedad, incluyendo tanto las creencias sociales, los estilos de vida, como el contexto global en el que se encuentran los otros tres (3) sistemas. En este nivel, la aparición de conductas delictivas dependería de las características de la sociedad en la que viven los/las adolescentes, las carencias económicas en los hogares y la dificultad al acceder a servicios públicos (Frías-Armenta et al., 2003); por ende, Bronfenbrenner (1987) refiere que, en este modelo los niveles dependen unos de otros, razón por la cual es necesaria su participación y comunicación constante.

3. Metodología

La presente investigación pretende conocer los vínculos sociales entre los/las adolescentes en conflicto con la ley que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus padres, madres y/o redes de apoyo, mediante un estudio cualitativo, haciendo uso de la teoría fundamentada, con el fin dar cuenta desde ambas perspectivas, cómo se encuentran sus relaciones.

3.1 Conceptualización metodológica

Los estudios cualitativos resultan de vital importancia para comprender los fenómenos desde la perspectiva de los sujetos, haciendo énfasis en sus interpretaciones y significados; allí, debido a su carácter flexible, es posible plantear preguntas a lo largo del proceso, las cuales después de la revisión de literatura se pueden complementar o perfeccionar. Por esta razón, se recolectan datos con el fin de conocer los puntos de vista y experiencias de los/las participantes sobre determinado tema, “reconstruyendo” la realidad, tal y como la conciben los actores (Bonilla y Rodríguez, 2013; Hernández-Sampieri et al., 2014; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Por su parte, la teoría fundamentada surge con el objetivo de generar teoría mediante la interacción constante con los datos obtenidos en el transcurso de la investigación; allí, se va alimentando durante el análisis y la recolección de datos, teniendo en cuenta la realidad de los sujetos (Sandoval, 1996, p. 71), en el caso del presente estudio, los vínculos que sostienen los/las adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir con sus redes de apoyo socio-familiar.

En el proceso metodológico de la teoría fundamentada se tiene en cuenta la *comparación constante* y el *muestreo teórico*: en la primera, el investigador recolecta los datos, realiza la respectiva codificación y analiza la información obtenida; por su parte, en el segundo, se identifican las semejanzas y diferencias entre las categorías, basándose en los/las participantes, apareciendo allí la *saturación teórica*, es decir, cuando ya no es posible obtener nueva información (Bonilla y López, 2016, p. 307).

En ese orden de ideas, aparecen tres (3) tipos de codificación: *abierto*, cuando se comienza el análisis de las transcripciones, descubriendo categorías en las que se agrupará la información, identificando la similitud de los códigos. La segunda es la *codificación axial*,

la cual consiste en establecer la relación entre los códigos y las familias, allí la categoría central es la que posee un mayor número de relaciones. Por último, se da paso a la *codificación selectiva*, integrando la relación mencionada y los datos obtenidos en un relato (Bonilla y López, 2016).

En consonancia, la investigación cualitativa posee flexibilidad y dinamismo para la ejecución del proceso metodológico, lo cual permite realizar ajustes en el transcurso del estudio según las necesidades evidenciadas; asimismo, se destaca su continuidad, por ello, Piza et al. (2019) y Rodríguez et al. (1996) proponen las fases para llevar a cabo la metodología: *preparatoria, trabajo de campo, analítica e informativa*, con el fin de orientar al investigador a obtener respuestas o acercarse más al fenómeno que está abordando.

3.1.1 Criterios de rigor

El presente estudio se lleva a cabo mediante una serie de criterios de rigor, abordados por Noreña et al. (2012), resaltando en primer lugar la *credibilidad o valor de la verdad*, el cual consiste en observar y plasmar la realidad tal como la perciben los sujetos. Otro de ellos es la *transferibilidad o aplicabilidad*, que se logra mediante una descripción detallada de los contextos en los que se desarrolla la investigación (p. 267), permitiendo revelar por medio de las experiencias de los/las adolescentes en conflicto con la ley y sus familias, el estado en el que se encuentran sus vínculos sociales en relación a la afectividad y comunicación, posibilitando a su vez, hallar similitudes con estudios que aborden el tema.

Por su parte, la *confirmabilidad o reflexividad* también es de suma importancia en la medida que los resultados deben estar relacionados con los relatos de los actores (Noreña et al., 2012), por ello, durante el estudio son fundamentales las transcripciones textuales de las

entrevistas cualitativas aplicadas a los/las participantes, así como una constante conexión con la literatura revisada y los objetivos planteados. Finalmente, la *adecuación o concordancia teórico-epistemológica* es necesaria para mantener una consistencia entre la problemática evidenciada y la teoría encontrada (p. 268); en ese sentido, se hace uso de la triangulación de información que garantice la credibilidad mediante la corroboración de teorías e investigadores, con el fin de analizar los datos obtenidos y enriquecer la investigación (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.2 Proceso metodológico

En la investigación cualitativa es de vital importancia la flexibilidad en sus estudios, la cual le permite realizar ajustes según las necesidades evidenciadas durante el proceso; por ello, Sandoval (1996) propone las fases para la realización de la metodología, siendo estas la formulación, diseño, gestión y cierre (ver Figura 1), las cuales se abordarán a continuación.

Figura 1

Fases del proceso metodológico.



Fuente: Sandoval (1996).

3.2.1 Fase de formulación

La realización de esta fase parte de la propuesta de investigación, orientada a conocer el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica en diversas

bases de datos como Web of Science, Dialnet, Scielo, Redalyc y la biblioteca de la Universidad Industrial de Santander, lo cual permitió el acercamiento al tema investigativo, así como adentrarse en la realidad, obteniendo información para la elaboración de un marco teórico-conceptual teniendo en cuenta la formación del investigador, conocimientos y experiencias, para posteriormente enfocarse en la planificación de las actividades a realizar (Piza et al., 2019; Rodríguez et al., 1996; Sandoval, 1996).

3.2.2 Fase de diseño

En el diseño se elaboran los instrumentos y técnicas de recolección; allí se busca aplicar entrevistas cualitativas a cinco (5) adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y cinco (5) madres de familia, debido a que es una herramienta para conocer la opinión de los sujetos sobre determinado tema (Bonilla y Rodríguez, 2013), al tiempo que se construyen significados (Hernández-Sampieri et al., 2014) en torno a sus vínculos actuales.

3.2.2.1 Criterios de selección de población y muestreo

Para la presente investigación se realizó un mapeo, el cual consiste en lograr un acercamiento a la realidad que se está estudiando (Sandoval, 1996), por ello, se identifica a un informante clave, quien puede facilitar información sobre el tema de interés y la población a la que se desea entrevistar. Posteriormente, se llevó a cabo el muestreo de espacios, en este caso, en el Centro Zonal Resurgir, haciendo uso de una *muestra homogénea* donde los/las participantes poseen un mismo perfil o características en común, con el fin de centrarse en un tema en específico (Hernández-Sampieri et al., 2014; Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Allí se buscó contar con adolescentes en conflicto con la ley, en edades entre 14 y 17

años, que ingresaron al Centro Zonal Resurgir, así como con sus padres, madres y/o redes de apoyo.

3.2.2.2 Instrumento de recolección de información

Luego de identificar a la población, se procedió a elaborar el instrumento de recolección de información, con el fin de tener una guía para el desarrollo de la entrevista cualitativa. Para ello, se plantearon una serie de preguntas generadoras, que proporcionan cierta flexibilidad en su ejecución, entre ellas ¿Cómo considera que es la comunicación en el hogar? ¿En su hogar se indaga sobre sus sentimientos? ¿Cómo es la relación con su familia?

3.2.2.3 Criterios éticos

Es importante tener en cuenta que la investigación se acoge al Código de ética de los/las trabajadores/as sociales en Colombia (2019) donde se plasman los compromisos con el ejercicio profesional; asimismo, los criterios éticos propuestos por Noreña et al. (2012) son fundamentales para la profesión de Trabajo Social en la medida que exigen respeto y compromiso con los/las participantes, la información que proporcionan y con el estudio en general. Por su parte, a los actores se les garantiza la confidencialidad con respecto a sus datos, los cuales se van a tratar de manera anónima y con fines netamente académicos, a fin de disminuir cualquier tipo de riesgo que se pueda presentar en el proceso.

Asimismo, se destaca que la participación de los sujetos es voluntaria, donde se les facilitó un formato de consentimiento informado (ver apéndice A), con información sobre los objetivos del estudio y la confidencialidad con la que se mantienen sus datos personales, evitando revelar cualquier nombre o información que pueda identificar o poner en riesgo a

un participante.

3.2.3 Fase de gestión

Para el desarrollo de la presente fase es importante mencionar que el ingreso al Centro Zonal Resurgir fue posible debido al convenio entre la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y el ICBF Regional Santander para desarrollar la práctica académica, la cual permitió interactuar con la población, los profesionales, conocer las problemáticas del grupo poblacional, tomar notas en el Diario de Campo, y tener acceso a la Base de Datos de la institución, siendo esta última de suma utilidad a la hora de seleccionar a los/las participantes.

Posteriormente se estableció comunicación con las familias vía telefónica, con el fin de explicarles los objetivos de la investigación y acordar una cita para la aplicación de las entrevistas cualitativas a cinco (5) adolescentes en conflicto con la ley (ver apéndice B) y a cinco (5) madres de familia (ver apéndice C) teniendo en cuenta su disponibilidad horaria. Antes de dar inicio, fue fundamental leer el consentimiento informado, el cual, en uno de sus apartados solicita la autorización de los/las participantes para grabar la conversación con fines netamente académicos y conservando el anonimato de los entrevistados.

3.2.3.1 Procesamiento y análisis de la información

La presente fase corresponde a la transcripción de las diez (10) entrevistas cualitativas aplicadas, asignando códigos a cada una de ellas, de la siguiente manera: para el caso de los adolescentes, Actor Clave (AC), el número con el que se identificó del 1 al 5, y el rol (Adolescente). Ahora bien, a las madres se asigna Familia Actor Clave (FAC), el número

correspondiente a la entrevista del 1 al 5, y su rol (Madre) con el fin de preservar su identidad.

En consonancia, resultó importante realizar una lectura general de las transcripciones, con el fin de tener una visión inicial de la información obtenida; posterior a ello, se llevó a cabo una revisión detallada que permitiera identificar los temas principales, así como las categorías inductivas. En ese sentido, el análisis de la información se llevó a cabo mediante la creación de una Unidad Hermenéutica dentro del software ATLAS.ti, diseñado para la construcción de teoría fundamentada (González y Prada, 2021); allí, se da inicio a la *codificación abierta*, descomponiendo toda la información en palabras, asignando un código de acuerdo con lo expresado por los/las participantes (Hernández-Sampieri, y Mendoza, 2018).

Luego se dio paso a la *codificación axial*, asociando los códigos realizados anteriormente en categorías mayores (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) y plasmándolo en una matriz categorial (ver apéndice D) que contiene las categorías deductivas, inductivas y las proposiciones agrupadas por temas, las cuales posteriormente se ordenan y se analizan sus relaciones mediante redes causales (Bonilla y Rodríguez, 2005). Allí es importante tener en cuenta el surgimiento de relaciones de causa, parte, asociación y contradicción, elaborando redes semánticas (Ver apéndices E, F, G), divididas por categorías deductivas en el software ATLAS.ti.

Por último, se da paso a la *codificación selectiva*, en la cual se describe teórica y conceptualmente las relaciones que tienen las categorías emergentes (Bonilla y López, 2016). Es importante mencionar que el proceso se realizó de forma articulada con el análisis de datos para obtener una mejor interpretación de la información, apoyándose de la literatura previamente revisada (González y Prada, 2021), las categorías inductivas y el análisis propio de la investigadora para obtener los hallazgos.

3.2.4 Fase de cierre

En esta fase se llevó a cabo la redacción del informe final de investigación, el cual contiene el problema, su marco teórico-conceptual y normativo, la metodología, los principales hallazgos, la discusión, así como las conclusiones. Asimismo, se realizará la sustentación del estudio en la Universidad Industrial de Santander, con el fin de socializar los hallazgos con la comunidad académica de la Escuela de Trabajo Social y los/las funcionarios/as del Centro Zonal Resurgir. El informe final de la investigación estará disponible en el repositorio de la Biblioteca de la Universidad Industrial de Santander.

4. Resultados

En el presente estudio se planteó como objetivo conocer el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar; para ello, en un primer momento resultó de vital importancia realizar una caracterización de este grupo poblacional; posteriormente, se aplicaron una serie de entrevistas cualitativas a los adolescentes y a sus familias con el fin de escuchar sus percepciones, y finalmente se proponen recomendaciones para el fortalecimiento de sus relaciones. A continuación, se exponen los resultados.

4.1 Caracterización de la población

Es importante entender la transformación que ha tenido el SRPA, partiendo del antiguo *Decreto 2737 de 1989* o *Código del Menor*, el cual veía a los NNA como personas incapaces, por ello, no se sometían a procesos penales, sino a medidas de rehabilitación

(González y Prada, 2021). Sin embargo, Colombia por medio de la ratificación de la *Convención de los Derechos del Niño*, encontró que aquel código contenía normas que no se adecuaban a lo allí estipulado, por lo que se comprometió a modificar su legislación, dando paso a la protección integral de esta población como sujetos de derecho mediante la expedición de la *Ley 1098 de 2006* o *Código de Infancia y Adolescencia* (Torres y Corrales, 2019).

En el libro II de dicha ley, se hace referencia al SRPA, el cual se encarga de la investigación de los presuntos delitos cometidos por adolescentes, llevando a cabo procesos restaurativos y diferenciados (ICBF, 2012). En concordancia, desde el *artículo 19* se hace referencia al derecho a la rehabilitación y resocialización que tiene este grupo poblacional, mediante programas garantizados por el Estado e implementados por instituciones u organizaciones determinadas (Congreso de la República, 2006).

Al hacer énfasis en la ciudad de Bucaramanga, el Centro Zonal Resurgir es el encargado en temas de SRPA, allí, entre las sanciones que se imponen a los/las adolescentes se encuentra la *Amonestación y Reglas de Conducta* que consisten en presentarse los cinco (5) primeros días del mes a firmar un compromiso durante un año; asimismo, en la *Internación en Medio Semicerrado* con el operador Alianza para el Desarrollo Ambiental, Social y Económico Sostenible (en adelante CORPOADASES), los/las jóvenes asisten todos los días a la institución durante media jornada, contando con un equipo interdisciplinar que les ayuda en la vinculación a educación, brindan subsidio para el transporte y merienda (comunicación personal, 28 de julio, 2023).

Otra de las medidas impuestas por el juez es la *Libertad Vigilada o Asistida*, contando con la *Fundación de Apoyo Social* (en adelante FAS) donde asisten medio día, una o dos (2) veces por semana, encontrando también un equipo interdisciplinar capacitado para

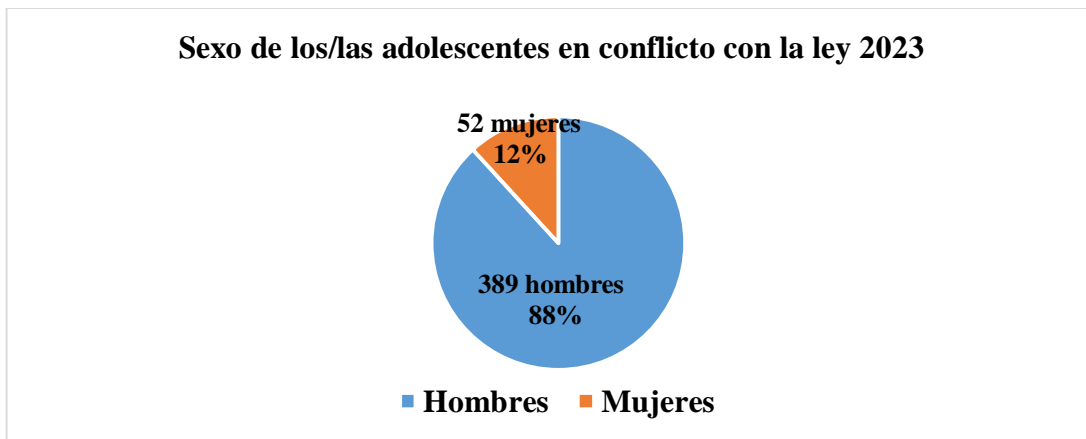
apoyarlos/as (comunicación personal, 25 de agosto, 2023). Asimismo, la *Fundación Hogares Claret*, maneja dos (2) modalidades: el *Centro de Internamiento Transitorio (CIT)* cuando la policía captura a los/las adolescentes en horas en las que el Centro Zonal no trabaja; y el *Centro de Internamiento Preventivo (CIP)*, donde se ha cometido un delito grave, pero aún no se ha impuesto una sanción (comunicación personal, 28 de julio, 2023); y el operador *Familia-Entorno-Individuo* (en adelante FEI) quien presta sus servicios para las sanciones privativas de la libertad.

Teniendo en cuenta lo mencionado, a continuación, se realiza una caracterización de los/las adolescentes en conflicto con la ley que han ingresado a las instalaciones del Centro Zonal Resurgir en el primer semestre del año 2023; ello posibilita conocer en qué municipios y comunas se encuentran ubicados/as, los delitos por los cuales están en el SRPA, entre otros aspectos.

En primer lugar, es importante mencionar que según la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023), durante el primer semestre de 2023 han ingresado a sus instalaciones 441 adolescentes en conflicto con la ley, de los cuales 389 son hombres y 52 mujeres (ver Figura 2) siendo la edad más frecuente los 17 años (ver Figura 3); sin embargo, a pesar de que el SRPA hable de jóvenes entre 14 y 17 años, la *Ley 1453 de 2011* establece que se debe cumplir la sanción hasta su finalización, sin importar la edad, por ello en la Figura se encuentran mayores de 18 años.

Figura 2

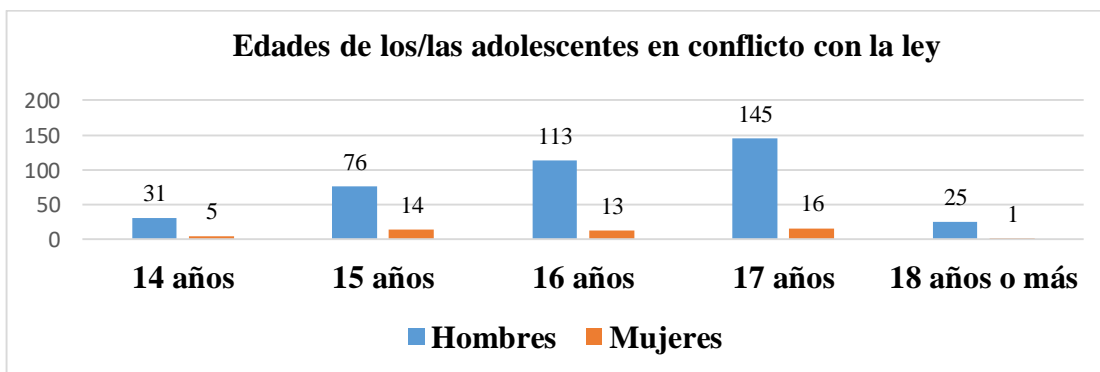
Sexo de los/las adolescentes que han ingresado al Centro Zonal Resurgir en 2023.



Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

Figura 3

Edades de los/las adolescentes en conflicto con la ley.



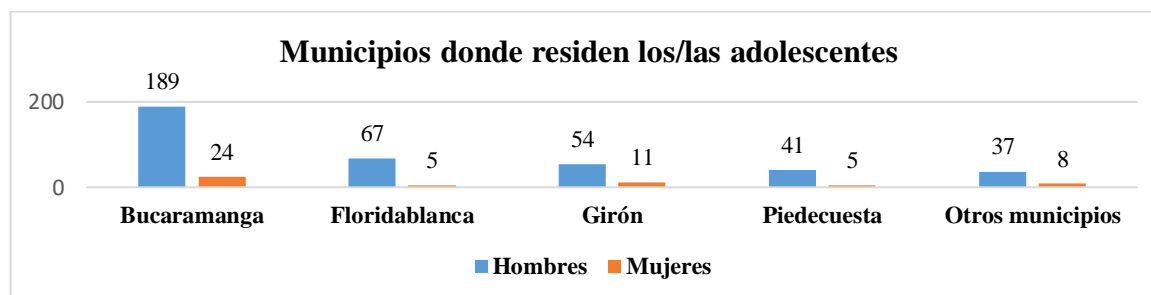
Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

Al hacer referencia a los municipios en los que se encuentran ubicados/as los/las adolescentes en conflicto con la ley, Bucaramanga encabeza la lista con 189 hombres y 24 mujeres; seguido de Floridablanca con 67 hombres y 5 mujeres; Girón con 54 hombres y 11 mujeres; Piedecuesta con 41 hombres y 5 mujeres, así como otros municipios con 37 hombres

y 8 mujeres, lo cual se detalla a continuación (ver Figura 4):

Figura 4

Municipios donde residen los/las adolescentes en conflicto con la ley.

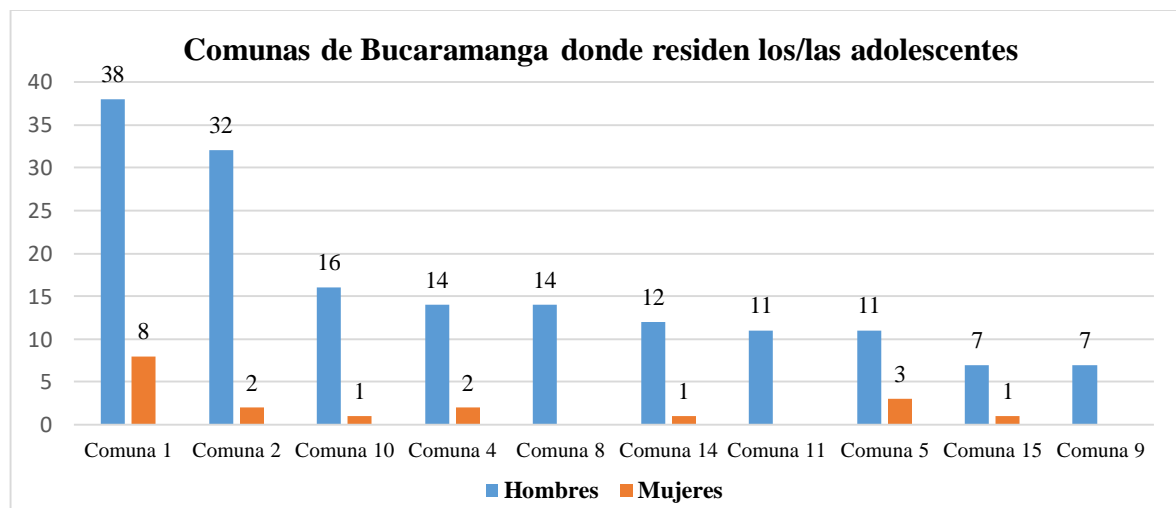


Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

En las Comunas de Bucaramanga donde se concentran los/las adolescentes en conflicto con la ley, se destaca en primer lugar la Comuna 1 con 38 hombres y 8 mujeres; seguido de la Comuna 2 con 32 hombres y 2 mujeres; posteriormente la Comuna 10 con 16 hombres y una mujer; por su parte, en la Comuna 4 residen 14 hombres y 2 mujeres; la comuna 8 cuenta con 14 hombres y una mujer; la Comuna 14 con 12 hombres; la Comuna 11 con 11; la Comuna 5 con 11 hombres y 3 mujeres; asimismo, la Comuna 9 con 7; la Comuna 15 con 7 hombres y una mujer; la Comuna 3 con 5 hombres y una mujer; la Comuna 13 con 4 hombres; la Comuna 7 con 3 hombres y una mujer; la Comuna 12 con 3 hombres; la Comuna 17 con 3 hombres y una mujer; la Comuna 6 con 2 hombres y una mujer y finalmente la comuna 16 con un adolescente (Centro Zonal Resurgir, 2023). En la siguiente figura se muestran las 10 Comunas con mayores casos (ver Figura 5)

Figura 5

Comunas de Bucaramanga donde residen los/las adolescentes en conflicto con la ley.



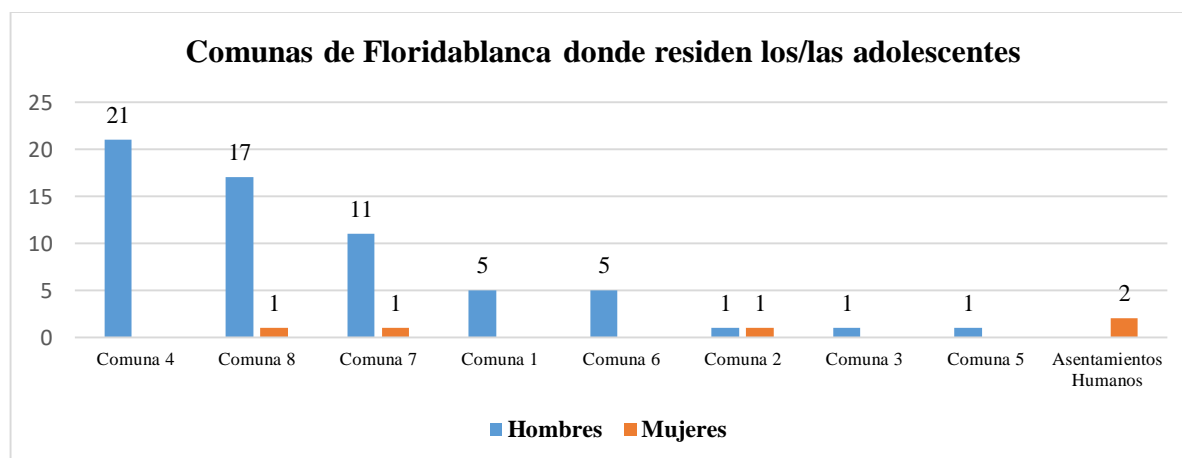
Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

Lo anterior evidencia que en la Comuna 1 se concentra la mayor parte de adolescentes en conflicto con la ley, residiendo en barrios como Colorados, Café Madrid, Kennedy, Villa Rosa, María Paz, entre otros, siendo sectores de estratos socioeconómicos 1 y 2, los cuales evidencian diversos factores de vulnerabilidad en su entorno; en ese sentido, se hace necesario que las intervenciones se enfoquen en estos lugares.

Ahora bien, en Floridablanca este grupo poblacional se ubica en mayor medida en la Comuna 4 con 21 hombres; seguido de la Comuna 8 con 17 hombres y una mujer; posteriormente la Comuna 7 con 11 hombres y una mujer; las Comunas 1 y 6 con 5 hombres en cada una; la Comuna 2 con un hombre y una mujer; las Comunas 3 y 5 con un hombre; asimismo, es importante mencionar que dos mujeres residen en asentamientos humanos, los cuales no se reflejan en la división político urbana y rural estipulada. A continuación, se presenta lo mencionado (ver Figura 6)

Figura 6

Comunas de Floridablanca donde residen los/las adolescentes en conflicto con la ley.



Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

En Girón, 5 hombres y una mujer residen en Ciudadela Nuevo Girón; por su parte, El Poblado y Villas de San Juan cuenta con 3 hombres y una mujer en cada uno; Riveras del Río y Marianela con 3 hombres; en Bellavista 2 hombres y una mujer; el Rincón de Girón, Acapulco, Bambúes, La Meseta, San Juan, Mirador de Arenales con 2 hombres; y Aldea Alta, Altos de Arenales, Brisas Campestre, Brisas del Campo, Brisas del Río, Brisas del Prado, Consuelo, Girón Campestre, Eloy Valenzuela, Jardines de Arenales, La Campiña, Llanito, Portal Campestre, Prados de Cataluña, Puerto Madero, Pueblito Viejo, Río Frío, Nueva Granada, Rincón de la Paz, San Isidro, Sagrado Corazón de Jesús, Vereda El Alto y Villa Sandra con un hombre en cada sector. Además, otros sectores cuentan con cuatro (4) mujeres (Centro Zonal Resurgir, 2023). A continuación, se hace énfasis en lo mencionado (ver Tabla 1)

Tabla 1*Sectores de Girón donde residen los/las adolescentes del SRPA.*

Barrio	Hombre	Mujer	Total
Nuevo Girón	5	1	6
Poblado	3	1	4
Villas de San Juan	3	1	4
Riveras del Río	3		3
Bellavista	2	1	3
Marianela	3		3
Rincón de Girón	2		2
Mirador de Arenales	2		2
Acapulco	2		2
Bambúes	2		2
Progreso		2	2
La Meseta	2		2
San Juan	2		2
Aldea Alta	1		1
Altos de Arenales	1		1
Brisas Campestre	1		1
Brisas del Campo	1		1
Brisas del Río	1		1
Brisas del Prado	1		1
Consuelo	1		1
Girón Campestre	1		1
Eloy Valenzuela	1		1
Jardines de Arenales	1		1
La Campiña	1		1
Llanito	1		1
Portal Campestre	1		1
Prados de Cataluña	1		1
Puerto Madero	1		1
Pueblito Viejo	1		1
Río Frío	1		1
Nueva Granada	1		1
Rincón de la Paz	1		1
San Isidro	1		1
Sagrado Corazón de Jesús	1		1
Vereda El Alto	1		1
Villa Sandra	1		1
Otros sectores		4	4

Nota. Adaptado de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

En Piedecuesta, según el Centro Zonal Resurgir (2023), sectores como Paseo del

Puente cuentan con 4 hombres; Cabecera del Llano con 3 hombres; La Candelaria con 2 hombres y una mujer; Nueva Colombia y San Rafael con 2 hombres; dos hombres reclusos en las instalaciones de la Fundación Familia, Entorno, Individuo (FEI); Hoyo Grande con un hombre y una mujer; Barro Blanco, Brisas, Campo Verde, La Cantera, Miraflores, Las Palmas, Molinos, San Francisco de la Cuesta, San Juan, Portal del Talado, Paseo Galicia, Villas de San Juan, Villas de San Pedro, Villas de Andalucía, Senderos del Valle, Villanueva, Vereda La Travesía, Cedros, El Edén, Edimar, El Plan, Cerro del Mediterráneo, El Refugio, La Argentina, y Granadillo cuentan con un hombre en cada uno; por su parte, en otros sectores residen tres (3) mujeres. Ello se puede apreciar en la siguiente tabla (ver Tabla 2):

Tabla 2

Sectores de Piedecuesta donde residen los/las adolescentes del SRPA.

Barrio	Hombre	Mujer	Total
Paseo del Puente	4		4
Cabecera del Llano	3		3
La Candelaria	2	1	3
Nueva Colombia	2		2
San Rafael	2		2
Hoyo Grande	1	1	2
FEI	2		2
Barro Blanco	1		1
Brisas	1		1
Campo Verde	1		1
La Cantera	1		1
Molinos	1		1
San Francisco de la Cuesta	1		1
San Juan	1		1
Portal del Talado	1		1
Paseo Galicia	1		1
Villas de San Juan	1		1
Villas de San Pedro	1		1
Villas de Andalucía	1		1
Senderos del Vale	1		1
Villanueva	1		1
Vereda La Travesía	1		1

Cedros	1	1
El Edén	1	1
Edimar	1	1
El Plan	1	1
Cerro del Mediterráneo	1	1
El Refugio	1	1
La Argentina	1	1
Granadillo	1	1
Otros sectores		3

Nota. Adaptado de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

En ese sentido, es importante destacar que los/las adolescentes en conflicto con la ley en Piedecuesta también se encuentran ubicados/as en sectores de estratos socioeconómicos 1 y 2, o Asentamientos Humanos con dificultades de acceso a servicios públicos, lo cual ocasiona otras problemáticas como desempleo, violencia en el entorno, venta de estupefacientes, lo que se constituye como un factor de riesgo para los/las jóvenes.

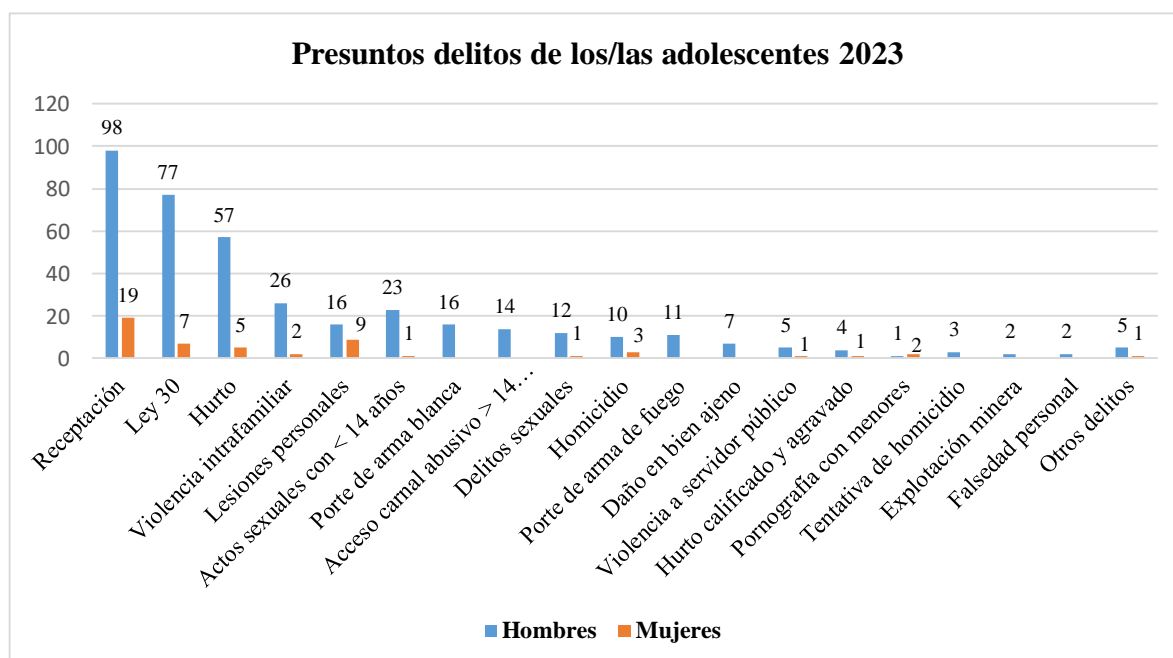
Ahora bien, para hacer referencia a los presuntos delitos cometidos por los/las adolescentes, es importante partir de lo expuesto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en su tablero de Responsabilidad Penal Adolescente, allí se expone que entre 2006 a 2018 los actos más frecuentes en Bucaramanga son el *hurto*, *lesiones personales*, *fabricación*, *tráfico o porte de estupefacientes* y la *violencia intrafamiliar* (ICBF, 2018).

Por este motivo, se decide actualizar las cifras mediante la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023) encontrando que en primer lugar aparece la *receptación* con 98 hombres y 19 mujeres; *Ley 30 de 1989* con 77 hombres y 7 mujeres; *hurto* 57 hombres y 5 mujeres; *violencia intrafamiliar* 26 hombres y 2 mujeres; *lesiones personales* 16 hombres y 9 mujeres; *actos sexuales con < 14 años* 23 hombres y una mujer; *porte de arma blanca* 16 hombres; *acceso carnal abusivo > 14 años* 14 hombres; *delitos sexuales* 12 hombres y una mujer; *porte de arma de fuego* 11 hombres; *homicidio* 10 hombres y 3 mujeres; *daño en bien ajeno* 7 hombres; *violencia a servidor público* 5 hombres y una mujer; *hurto calificado* y

agravado 4 hombres y una mujer; *tentativa de homicidio* 3 hombres; *pornografía con menores* un hombre y 2 mujeres; *explotación minera* 2 hombres; *falsedad personal* 2 hombres y otros delitos con cinco (5) hombres, y una mujer. Lo anterior se refleja a continuación (ver Figura 7)

Figura 7

Presuntos delitos por los que ingresan los/las adolescentes al SRPA

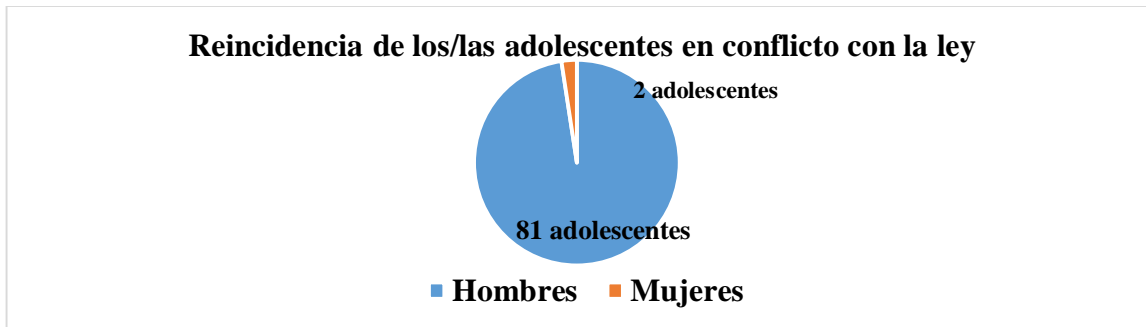


Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

El Centro Zonal Resurgir (2023) también refleja la reincidencia de los/las adolescentes, destacando que han ingresado nuevamente al SRPA un total de 83 jóvenes, siendo 81 de ellos hombres y 2 mujeres, tal como se enseña en la siguiente figura (ver Figura 8)

Figura 8

Reincidencia de los/las adolescentes en conflicto con la ley.

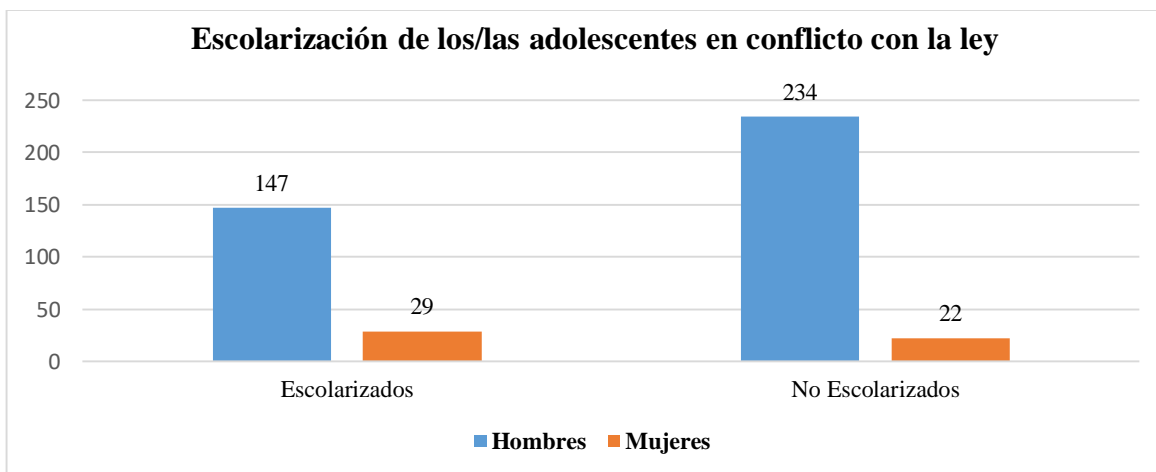


Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

La escolaridad también es un factor de suma importancia, por ende, el Centro Zonal Resurgir (2023) expresa que 256 adolescentes actualmente se encuentran desescolarizados, entre ellos, 234 hombres y 22 mujeres; por el contrario, 176 jóvenes sí están vinculados a una institución educativa, siendo 147 hombres y 29 mujeres (ver Figura 9). Allí se destaca quinto primaria como el último grado cursado, seguido de sexto, octavo, séptimo, noveno, once, décimo, cuarto, tercero, segundo, validación sexto y séptimo y finalmente, en esta misma modalidad, séptimo y octavo (ver Figura 10):

Figura 9

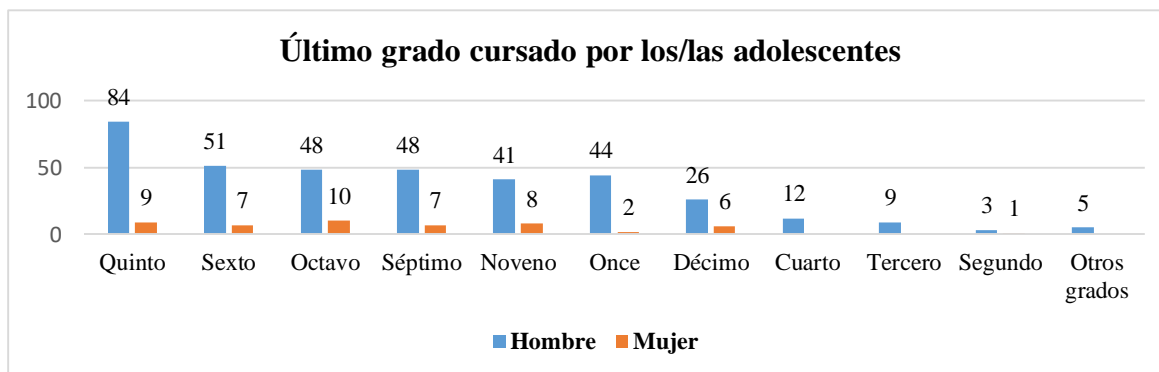
Escolarización de los/las adolescentes en conflicto con la ley



Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

Figura 10

Último grado cursado por los/las adolescentes en conflicto con la ley.

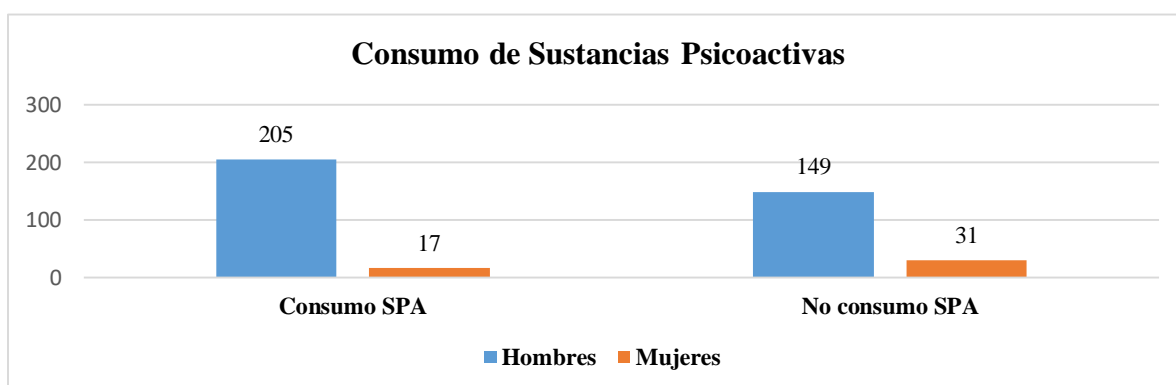


Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

Por otra parte, el Centro Zonal Resurgir (2023) expresa que de los 441 adolescentes que han ingresado en el primer semestre de 2023 al SRPA, 222 actualmente consumen sustancias psicoactivas, siendo 205 hombres y 17 mujeres; por el contrario, 180 jóvenes afirman no consumir ninguna sustancia, entre ellos 149 hombres y 31 mujeres, tal y como se puede observar en la siguiente figura (ver Figura 11):

Figura 11

Consumo de sustancias psicoactivas en los/las adolescentes en conflicto con la ley.



Nota. Elaboración propia a partir de la Base de Datos del Centro Zonal Resurgir (2023).

En conclusión, resulta de vital importancia resaltar las elevadas cifras de adolescentes que han ingresado en tan solo el primer semestre de 2023, destacando también el incremento en los presuntos delitos cometidos por mujeres. Asimismo, es fundamental tener en cuenta que los sectores en los que se concentra este grupo poblacional son estratos 1 y 2, con múltiples problemáticas en sus entornos como construcciones precarias, violencia, consumo de sustancias psicoactivas, desempleo, falta de oportunidades, lo cual, según la literatura influye en que los/las adolescentes abandonen el sistema educativo a temprana edad y opten por otras alternativas para satisfacer sus necesidades básicas (De la Rosa, 2022).

4.2 Vínculo social entre los/las adolescentes y sus redes de apoyo sociofamiliar

En el presente apartado se busca conocer el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresaron al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar, ello fue posible mediante la aplicación de entrevistas cualitativas a cinco (5) jóvenes y a cinco (5) madres de familia. Posteriormente, se llevó a cabo la transcripción y el análisis de la información en el software ATLAS.ti, estableciendo como categorías de análisis "*dinámica*

familiar”, “*vínculo familiar*” y “*vínculo social*”. A continuación, se exponen los hallazgos de cada una de ellas.

4.2.1 Dinámica familiar

En este primer eje de análisis se observó la dinámica familiar de los adolescentes en conflicto con la ley, con el fin de precisar en aspectos como las problemáticas identificadas en torno a la comunicación, la expresión de afecto y las dificultades con el ejercicio de la autoridad en los hogares.

Problemáticas identificadas en torno a la comunicación

En la primera categoría se identifican las acciones relacionadas a la comunicación entre los adolescentes en conflicto con la ley y sus padres, madres y/o red de apoyo; en ese sentido, se destaca la *débil comunicación en los hogares*, así como los *conflictos familiares*.

Débil comunicación en los hogares

En este punto, los/las participantes afirman que en sus hogares se presenta una debilidad en la comunicación entre los adolescentes y sus familias, tal como lo expresan los relatos de una madre y un adolescente.

Pues, como le digo yo... Ni entre la misma familia hay una buena comunicación por decirlo así, o sea, yo por aquí, el otro por aquí y ya ¿Si me entiende? Todos son así, mis hermanos con mi hijo, yo con mis hermanos... De pronto “hola” y ya, y él con la rebeldía pues todos son enemigos. FAC1_Madre

Ni mi hermano se la lleva con mi mamá, ni yo me la llevo con mi hermano ni nada...

No en sentido de odio, sino que casi nadie se habla con nadie, entonces usted llega y es como si estuviera solo, entonces ¿Para qué va a estar uno en la casa?

AC2_Adolescente

En los fragmentos anteriores se evidencia que, en ocasiones, al interior de las familias no se cuenta con herramientas para llevar a cabo una comunicación asertiva entre sus miembros, lo cual representa una debilidad en los vínculos familiares en la medida que los adolescentes se distancian de su núcleo primario al no sentir una conexión con ellos, generando la aparición de conflictos en el hogar (Toro, 2021).

Pues yo le pregunto, pero él dice “ay, que no sé qué, qué le importa” entonces yo mejor no le pregunto... Pero él no, él es cerrado, dice que a mí no me va a decir nada, que de malas. FAC4_Madre

En ocasiones las familias se encuentran interesadas en entablar un puente de comunicación con los adolescentes; sin embargo, existe una barrera que no les permite acercarse a ellos, por ejemplo, el consumo de sustancias psicoactivas, situaciones de violencia física, psicológica y verbal, entre otros factores.

En la casa de mi mamá no se habla nada, allá es pura televisión y celular, no conversan... A mí nadie me pregunta nada. AC4_Adolescente

Los adolescentes evidencian una necesidad de ser escuchados y valorados al interior de su hogar; no obstante, las familias a pesar de considerarse el grupo primario encargado de

la socialización y protección del individuo, presentan una dificultad a la hora de cumplir estas funciones, ocasionando que los jóvenes busquen de manera externa un espacio donde puedan ser tenidos en cuenta (Toro, 2021).

Conflictos familiares

En este aspecto, los adolescentes en conflicto con la ley y sus familias expresan que al interior de sus hogares se presentan conflictos entre sus miembros por diversas problemáticas, los cuales desencadenan el maltrato físico, verbal y psicológico, tal como lo manifiesta un adolescente y dos madres de familia.

Pues ella siempre pone normas, pero nunca está en la casa... Bueno, pues si está en la casa, pero yo soy el que nunca mantiene en la casa ¿Por qué? Por ella misma, me pelea por todo, me recuerda muchas cosas, me pega... La otra vez llegué dopado, pepo, una rueda solamente... Dos ruedas en todo el día, y un bareto... Llegué y me mete un puño en la cara y me empuja ¿Cómo quiere que no tambalee? Viene y me dice a mí “Vea como está tambaleando” llegué a la pieza, yo a mi mamá la respeto, no le alzo la mano ni la voz... Bueno, de pronto la voz, porque eso es normal, pero nunca le he alzado la mano... Bueno, me fui pa’ la pieza porque nunca pensé que me fuera a tocar la cara, porque mi mamá me pega con palos, lo que sea, pero ¿Un puño? Ya es para mí algo más personal... Entonces ella me vio que yo estaba en la pieza pensando y llorando, y me empieza a decir un montón de cosas, eso ocurrió antier...

AC2_Adolescente

Y empezó a pegarle a la pared con la cabeza y así fue corriéndose hasta que llegó a la

ventana de la puerta de afuera de la calle, y me partió el vidrio de la ventana con la cabeza, y con el mismo vidrio se cortó “Entonces me mato antes de que me maten yo me voy a matar, y les voy a prender candela” o sea, empezaba ya a gritar cosas, ya se salió de lo normal y empezó a gritar cosas que nos iba a matar y todo eso, empezó a partir cosas y cogió un vidrio y dijo “Los voy es a matar a todos” con los mismos hermanos, usted viera los niños como gritaban... FAC1_Madre

Por ejemplo, yo ya me di cuenta que él está metiendo marihuana, y que días llegó todo untado de blanco acá a un lado... A mí me dio mucha rabia y le pegué una cachetada, entonces él me dijo “No me pegue en la cara” entonces a mí me dio cosa y le dije “¿Por qué hace eso? ¿O sea que usted después va a terminar metiendo perico, pepas, de todo?” y me dijo “No, yo eso no lo he hecho” y yo le dije “¿Pero qué está haciendo, por qué viene con la nariz así? ¿Usted está metiendo perico?” FAC5_Madre

El relato anterior refleja que los adolescentes cada vez se encuentran consumiendo sustancias psicoactivas más agresivas a pesar del desconocimiento por parte de sus progenitores, lo que conlleva a la aparición de conflictos familiares verbales y físicos. En ese sentido, se evidencia que las progenitoras no poseen herramientas en materia de resolución de conflictos, lo cual es de suma importancia a la hora de buscar una alternativa que le permita al joven afrontar esa situación con el acompañamiento de su red socio-familiar.

Si, por ella, ella me ve y me mira con odio, no sé porque me tendrá rabia, pero me mira con odio, como con ganas de matarme (risas)... Yo tenía 13 años, pero yo

siempre he sido grande, y claro ella se me tiró a pegarme en la cara y a arañarme, y pa' abajo la boto, porque me iba a pegar un arepazo entonces le cogí la mano y la boté pa' abajo, le dije "La voy a matar ¿Oyó?" no le pegué en la cara ni nada, pero le metí un susto que la iba a matar, porque siempre es conmigo, entonces me tocó irme... Y ahí se empezó a meter más conmigo. AC4_Adolescente

Es posible conocer que los conflictos familiares no sólo se presentan entre los adolescentes y su núcleo primario, sino que se han expandido hasta los padres/madres sociales, en ocasiones porque las parejas de sus progenitores implementan normas al interior del hogar, o en otros casos, por situaciones de violencia intrafamiliar donde los adolescentes intervienen en las discusiones con el fin de defender a su familia, desencadenando desde agresiones verbales a físicas, y por ende, el debilitamiento del vínculo establecido.

Expresión de afecto entre los adolescentes y sus familias

Al hablar de expresión de afecto, es necesario remitirse a la familia, debido a que es la encargada de la socialización de los sujetos, así como del cuidado inmaterial, que corresponde a un vínculo afectivo establecido al interior del hogar, donde existe la demostración de sentimientos, emociones y compartir tiempo juntos (Tenebaum, 2018). En ese sentido, en la presente categoría fue posible identificar que existe una debilidad en este punto; sin embargo, también se encuentra un cambio en la manera en cómo se demuestran el cariño los adolescentes y sus redes de apoyo socio-familiar.

Débil expresión de afecto entre los adolescentes y sus familias

Los adolescentes y sus familias manifestaron que en sus hogares no existen expresiones de afecto debido al distanciamiento entre sus miembros, así como el poco tiempo que comparten juntos. A continuación, el relato de un adolescente.

En la casa de mi mamá no (risas), allá no hay expresiones de afecto, ella a veces me dice “Siéntese acá” pero en la casa es como mero celular, mero “arregle aquí, arregle allá” mero desorden, entonces casi no nos queda tiempo. AC4_Adolescente

Se evidencia que algunas familias no suelen compartir tiempo juntas, reflejado en la debilidad a la hora de expresar afecto entre sus miembros, desencadenando una debilidad en sus vínculos; en ese sentido, Tenebaum (2018) menciona que el cuidado inmaterial como el amor, la comunicación asertiva y los momentos compartidos son tan importantes para este grupo poblacional como el cuidado material (p. 344).

Pero fueron muy pocas las veces que yo demostré amor, sin embargo, yo creo que el amor que le demostré fue con actos, pero ellos cómo que muchas veces no ven eso... Y él tampoco es cariñoso, sin embargo, yo he tratado cuando se le puede hablar de decirle “Amor mira...” o a veces se acuesta a mi lado y yo le sobo la cabeza (llora)...
FAC3_Madre

En el relato anterior, la progenitora refiere que pocas veces le demostró el afecto a su hijo de manera física; no obstante, considera que lo hizo mediante acciones. De igual manera, agrega que de parte del adolescente tampoco ha recibido dichas expresiones de cariño; ello

se puede explicar debido a las extensas jornadas de la progenitora, así como las situaciones de violencia intrafamiliar observadas en el hogar, por lo cual, el adolescente creció normalizando los conflictos y los comportamientos agresivos, sumado al posterior consumo de sustancias psicoactivas y la permanencia en calle con amistades también consumidoras.

Cambios en relación a la expresión de afecto

Referente a los cambios en relación a la expresión de afecto entre los adolescentes en conflicto con la ley y sus padres, madres y/o redes de apoyo, los/las participantes mencionan que se encuentran realizando un esfuerzo por acercarse más a sus familias y demostrarles el cariño, resaltando además los detalles que en ocasiones tienen los jóvenes con sus progenitoras.

Sí, últimamente he tratado de demostrarle, le digo “venga papi le sobo la cabeza” “venga papi acuéstese” pero él se deja abrazar, a veces... Él llega a la casa y me abraza y me dice “mami, perdóneme por hacerla sufrir” entonces yo le digo “Papi tiene que cambiar” FAC2_Madre

Es posible identificar que a pesar de que las progenitoras desean tener una mejor relación con los adolescentes, en ocasiones no saben de qué manera acercarse a ellos, debido a factores como el consumo de sustancias psicoactivas y el desconocimiento de cómo afrontar sus conductas agresivas.

Él cuando quiere ser cariñoso lo es, él es muy cariñoso, tiene un corazón muy noble, tiene un temperamento fuerte, pero él en sí tiene más corazoncito noble que los otros,

o sea es muy detallista, que cualquier cosa lleva, digamos está trabajando y “primero pa’ mi mamá” me llega con detalles, son cositas simples, pero él sabe que me gustan mucho y son detalles que me matan, es muy tierno... FAC2_Madre

Por otra parte, las progenitoras relatan que sus hijos en ocasiones tienen expresiones de afecto hacia ellas, evidenciadas de manera física o mediante acciones como compartir tiempo con ellas o darles detalles, lo cual incide en que el vínculo no se debilite totalmente; sin embargo, dichos comportamientos se suelen opacar por las conductas agresivas producto del consumo de sustancias psicoactivas, así como la permanencia en calle con amistades también consumidoras.

Dificultades con el ejercicio de la autoridad

En esta categoría se encuentran las figuras de autoridad en el hogar, la debilidad en el ejercicio de la misma, las dificultades en el acatamiento de normas por parte de los adolescentes, así como la escasa supervisión parental, que a su vez incide en la aparición de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, generando la preocupación de los progenitores por conocer los orígenes de dichas conductas.

Figuras de autoridad en el hogar

Con respecto a las figuras de autoridad en los hogares, los participantes mencionan la imposición de normas en el hogar y el cumplimiento de las mismas por parte de los adolescentes.

Mi nona, ella es la que me dice “Llégueme temprano papi” entonces yo le digo “¿A qué horas llego?” y ella me dice “A las siete” entonces yo llego a las 7:00 p.m., o a veces me dice “No, llegue tarde” digamos, hoy me dijo que llegara tarde porque está mi primo descansando, entonces me dijo que llegara tarde, por ahí a las 10:30 o 11:00 p.m., entonces le tengo que hacer caso pa’ que me dure, porque si no se me muere la viejita. AC4_Adolescente

En el anterior fragmento se refleja que, los adolescentes en ocasiones quedan al cuidado de sus abuelos/as debido al abandono de sus progenitores o la conformación de una nueva familia; por lo cual, la figura de autoridad recae sobre ellos/as, quienes imponen las normas que los adolescentes tienen que cumplir.

Pues, no es una norma que tenga que cumplir, pero yo la respeto... Cuando mi mamá dice que no salga, ella me dice “Hoy no va a salir” y yo le digo tomándole el pelo “¿Por qué?” entonces ella me dice “No, porque hoy no quiero que salga” y como el instinto de una madre no falla entonces yo no salgo... AC1_Adolescente

Es posible evidenciar que en algunos hogares si existe una figura de autoridad, en el primer relato, es la abuela materna del adolescente quien impone las normas, por este motivo, el adolescente expresa que las acata con el fin de prolongar la salud de su familiar, sin causarle preocupaciones; en el segundo fragmento, se observa un adolescente que a pesar de afirmar que en su hogar no hay normas, respeta la palabra de su progenitora, lo cual refleja que en los vínculos entre este grupo poblacional y sus redes de apoyo socio-familiar aún no se presenta una ruptura, por ende, se pueden fortalecer mediante la intervención con las

familias.

Dificultades en el ejercicio de la autoridad

Los/las participantes refieren que en sus hogares se evidencia una debilidad en el ejercicio de la autoridad por parte de las familias, es decir, los padres en ocasiones no imponen normas o son muy flexibles en el cumplimiento de las mismas.

Es que mi mamá llega a un punto donde sentía que yo me estaba alejando tanto de ella, que ella me soltaba, ya llegaba un punto donde no tenía que pedir ni permiso, y obvio fue por esas cosas que también me descarrié, porque no tuve alguien que me dé autoridad, que me pusiera mano dura... Y más ahora... AC2_Adolescente

Pues... Mala, porque digamos yo le digo “hoy no me salga” y él “mami déjeme” “mami, tal cosa” “mami, porfa ¿sí?” y yo “bueno, vaya un ratico” FAC2_Madre

Lo anterior refleja una ausencia en la imposición de normas en los hogares; en el caso del primer relato, el joven reside en una tipología familiar monoparental con jefatura femenina; sin embargo, expresa que durante la adolescencia le ha hecho falta una figura de autoridad que lo acompañe y le permita afrontar las dificultades propias de esta etapa; asimismo, en el segundo fragmento se observa una debilidad a la hora de ejercer dicha autoridad; por este motivo es posible evidenciar una escasa supervisión parental, generando como consecuencias la permanencia en calle y el consumo de sustancias psicoactivas.

Y pues él siempre ha sido rebelde, a mí no me ve como autoridad porque siempre ha

estado mi mamá desautorizándome, o sea, yo tratando de encaminarlo, que sea un hombre de bien para la vida (llora)... Y ella consintiéndolo y tratándole de dar gusto en todo, desautorizándome hasta que ya se me salió de las manos... O sea, el sí era rebelde y todo... FAC3_Madre

Allí, el adolescente se encuentra en una tipología familiar monoparental con jefatura femenina; no obstante, en algunos momentos su abuela materna se hacía presente, y era ella quien desautorizaba las normas impuestas por la progenitora. Ello crea confusión en los/las adolescentes al momento de analizar qué normas deben acatar, por ende, genera discusiones en el ámbito familiar y desencadena la permanencia en calle a temprana edad, así como actitudes que saben que no tendrán ningún tipo de consecuencia.

Dificultades en el acatamiento de normas

En este punto, los/las participantes destacan que los adolescentes en la mayoría de las veces no acatan las normas impuestas por los progenitores, lo cual genera conflictos familiares, tal como se aprecia a continuación.

Sí, mi mamá no me dice nada... Pues me dice que no puedo salir, pero yo de igual manera salgo... AC3_Adolescente

En este punto, los progenitores presentan dificultades a la hora de imponer las normas en el hogar, lo cual ocasiona que los adolescentes las desacaten al saber que sus conductas no tendrán ningún tipo de consecuencia en el futuro. En ese sentido, es necesario brindar a las redes de apoyo socio-familiar herramientas en materia de pautas de crianza, que, a su vez

fortalezcan los vínculos con los jóvenes.

Claro, él sale, ese no hace caso, cuando yo le echo llave va y me busca a la pieza y no me deja dormir, yo le digo “vaya acuéstese” y él “no mamá, voy a salir un ratico”

FAC2_Madre

Pero la relación es bien, lo único es que él no hace caso, él es el que pone las normas en vez de ponerlas yo (risas) porque yo le digo “no, esto es así” y él “no, nada” o dejo algo ahí “no se vaya a comer eso” y no, eso más se lo come... y como a mi mamá toca hacerle comida aparte, tenerle la fruta aparte... y eso va y se la come, no, eso mejor dicho qué problema... me tocó ponerle candado a la nevera (risas).

FAC4_Madre

Se observa que las progenitoras no poseen herramientas que les permitan llevar a cabo el ejercicio de la autoridad en el hogar, asimismo, se evidencia que la autoridad es flexible y que las conductas de los adolescentes no generan ningún tipo de consecuencia, por lo cual terminan siendo ellos los que imponen las normas, desencadenando consumo de SPA, comportamientos agresivos, permanencia en calle hasta altas horas de la noche con amistades también consumidoras, deserción del sistema educativo y la presunta comisión de actos delictivos.

Escasa supervisión parental

En relación a la escasa supervisión parental, es posible encontrar que los/las participantes manifiestan que los progenitores no tienen control sobre las horas de llegada de

los adolescentes, no conocen sus amistades ni en qué lugares permanecen. Ello se expone a continuación

Ellos saben que yo salgo, pero no están pendientes cuando yo entro, yo le digo “Ma, ya vengo, voy a la esquina” lo hago y apenas me lo fumo me devuelvo a dormir...

AC1_Adolescente

En el anterior relato se observa que el adolescente posee un elevado consumo de sustancias psicoactivas, específicamente marihuana, lo que genera que salga de casa a consumir mínimo tres (3) veces al día; no obstante, refiere que en su casa no existe una supervisión parental que controle sus actividades ni sus horas de llegada o salida, por lo cual, al interior de su familia se normalizó la situación y ya no recibe ningún tipo de llamado de atención por sus actos, desencadenando que continúe con estas prácticas, así como la permanencia en calle con amistades también consumidoras.

Sí porque yo no tengo control de él... Cuando yo llego a la casa en la noche él no está... A veces llega a las 11:00 p.m., por lo menos si es sábado se va y llega al día siguiente, en la madrugada no sé a qué hora porque yo caigo rendida, mi otro hijo es el que me dice “No, este llegó a las 3:00 a.m., 4:00 p.m.” y no tiene llave porque mi mamá le dio las que ella tenía y él las botó, entonces él toca y mi otro hijo se levanta a abrirle... O si mi hijo no se levanta y está abierta la ventana del segundo piso se mete por ahí. FAC3_Madre

Es importante hacer alusión a la tipología familiar en la que se encuentra el

adolescente, en este caso, monoparental con jefatura femenina, lo cual incide en que la progenitora labore como mesera durante extensas jornadas de trabajo, con el fin de satisfacer las necesidades básicas de sus hijos, que residen en Girón. En ese sentido, la madre expresa que al poseer turnos rotativos y prolongados ha perdido la supervisión de las actividades de su hijo, así como las horas de llegada o salida, desconociendo también sus amistades; sumado a ello, no tiene ningún tipo de comunicación con el joven sobre sus conductas, lo que influye en su permanencia en calle, comportamientos agresivos y consumo de SPA.

Consumo de SPA por parte de los adolescentes

La escasa supervisión parental y la debilidad en el ejercicio de la autoridad incide en la aparición de problemáticas como el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes; por ende, los participantes expresan que han consumido SPA desde temprana edad, tal como se refleja en los siguientes relatos.

Todos los días, como tres baretos en el día... En la mañana, en la tarde y en la noche... Antes de irme a trabajar tengo que fumar pa' ir motivado... Después de que salgo del trabajo ahí sí me voy a almorzar, el otro si es como a las 3:30 p.m. que salgo a la calle, y ya el otro es como a las 9:00 p.m. antes de dormir... Ahí como en mi casa al lado queda un callejón, entonces ahí. AC1_Adolescente

Yo he probado pegante, pepas, marihuana, perico... Pero me quedé solo con la marihuana, las pepas en crisis. AC2_Adolescente

En el primer fragmento, es posible conocer que el adolescente únicamente consume

marihuana; sin embargo, debe hacerlo mínimo tres (3) veces al día, haciendo énfasis en que tiene que consumir antes de asistir a su trabajo como ayudante de construcción; en horas de la tarde en compañía de amistades también consumidoras y antes de dormir. Por su parte, en el segundo relato se evidencia que el adolescente comenzó el consumo de SPA desde los 15 años, experimentando sustancias cada vez más fuertes; no obstante, finalmente decide continuar con la marihuana y ocasionalmente las “pepas”, las cuales usa en situaciones estresantes. Es importante mencionar que este último participante no considera que las sustancias psicoactivas generen algún efecto negativo en él; por el contrario, considera la marihuana como algo “recreativo”.

Que yo sepa consume marihuana, bazuco, crack, pepas, de todo... Hasta bóxer... Ahorita antes de yo meterlo a San Camilo, ese día la policía me prestó la colaboración, y él venía drogado drogado de todo eso. FAC1_Madre

Yo creo que él consumía, pero sólo consumía marihuana, porque es que ahorita ha consumido pepas, bueno, lo que él me ha dicho, no sé si él ha consumido bazuco, pero si otra cantidad de cosas... FAC2_Madre

Casi se nos muere en dos ocasiones en la casa, porque no sé si fue de las mismas cosas que se metía, pero le dio como unos ataques de epilepsia, no sé, como sobredosis... FAC3_Madre

Con respecto al primer fragmento, es importante resaltar que el adolescente es habitante de calle, producto del elevado consumo de sustancias psicoactivas y permanencia

en calle con amistades también consumidoras; sumado a ello, posee comportamientos agresivos, por lo cual se entabló una denuncia por violencia intrafamiliar. En consonancia, su progenitora decide buscar ayuda con una red de apoyo institucional para enfrentar el consumo de SPA y es allí donde se entera de las demás sustancias que consume su hijo.

Por su parte, el segundo y tercer relato evidencian el desconocimiento por parte de las progenitoras sobre las sustancias psicoactivas que sus hijos consumen, por lo cual se hace necesario que se involucre a las familias y se realicen intervenciones pedagógicas para que conozcan sobre este tema y sepan enfrentar la situación con los adolescentes.

Causas del consumo de SPA en los adolescentes

En relación a las causas del consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, es importante tener en cuenta que los/las participantes manifiestan que sus orígenes radican en los conflictos familiares, entre otros factores, tal y como se expresa a continuación:

Yo consumo Cannabis solamente, eso sólo lo uso de forma recreativa, pero cuando entro en crisis yo meto ruedas... Simplemente es que no tengo a nadie, prefiero despejarme la mente conmigo mismo, entonces usted se mantiene en un viaje que pase lo que pase... Porque es que imagínese, ni mi mamá me quiere a mí, yo qué mentalidad puedo tener... AC2_Adolescente

Todo viene desde su niñez, cuando él nació la abuela tuvo más preferencia hacia él porque se parecía más a ella, entonces empezaron los roces entre el papá y mi mamá... Y esa preferencia entre ellos, él fue creciendo y con los años... FAC3_Madre

Y pues yo me la pasaba trabajando también, y a veces uno como madre también comete errores en la vida... Él fue creciendo como con ese odio, ese resentimiento, escuchar que a mí nadie me quiere, sentirse menos que los demás... FAC3_Madre

El primer fragmento evidencia que una de las causas por las cuales se inicia el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad es el sentimiento de soledad; en este sentido, el adolescente relata que comenzó con estas prácticas debido a los conflictos familiares y la falta de apoyo, así como de cariño por parte de su progenitora. Por su parte, en el segundo relato se observa la percepción de una madre, quien expresa que el origen del consumo de SPA de su hijo fue por rechazo y violencia intrafamiliar en su infancia, sumado a la ausencia de una figura paterna en su vida, ya que no posee ningún tipo de relación con su progenitor; por este motivo la progenitora cree que su hijo creció con resentimiento hacia él. Asimismo, siente que existe un resentimiento contra ella, pues con sus largas jornadas de trabajo no le prestó la atención que en su momento requería.

Es que cuando yo estaba... No me acuerdo la edad, pero estaba chino, era un niño todavía, pues mi papá y mi mamá siempre se separaban y volvían y así, hasta que se fueron y yo me fui con mi mamá... Y mi mamá se fue como unos meses... No me acuerdo cuantos... Y yo me quedé con mi hermana... Y yo era un niño... De todos modos, yo trabajaba en la plaza vendiendo pollos... Y pues ella se quedó allá todo ese tiempo... Y mi hermana se iba pa' donde el marido y me dejaba a mi... AC5_Adolescente

Otra de las causas es el abandono por parte de los progenitores, en el caso del

fragmento anterior, el adolescente residía en una tipología familiar reconstituida; sin embargo, relata que su madre lo abandonó a los 12 años por un periodo de tiempo, dejándolo a cargo de su hermana mayor, quien también lo abandonaba por momentos; por este motivo, decide conseguir un trabajo que a su corta edad le permitiera solventar sus necesidades, influyendo así en la permanencia en calle, el inicio en el consumo de SPA, establecimiento de vínculos con amistades también consumidoras, sumado a los factores de riesgo evidenciados en el barrio Betania, en el norte de Bucaramanga.

Andaba como desesperado, pero por una novia que él tuvo, él se metió en ese mundo de las amistades y todo eso cuando terminó con esa pelada. FAC2_Madre

Por su parte, una madre relata que su hijo consumía sustancias psicoactivas de manera ocasional; sin embargo, el consumo se hizo más frecuente cuando terminó la relación sentimental que sostenía con una adolescente, lo cual influyó en su permanencia en calle con amistades también consumidoras de SPA y que se viera inmerso en sustancias más agresivas.

Permanencia en calle de los adolescentes

Los/las participantes manifiestan que se evidencia una permanencia en calle por parte de los adolescentes en conflicto con la ley. A continuación, se presentan sus relatos.

Jummm, a toda hora, él sale un ratico y se devuelve, va otro ratico y se viene, con los amigos ahí en el barrio... Una vez se levantó a las 5:00 a.m. que se iba pa' la calle, y yo "¿Usted para dónde va a estas horas? ¿Qué se va a salir a la calle a estas horas, a hacer qué?" y él "Ay ya mami, ya" FAC2_Madre

A veces llega a las 8:00 p.m., a veces llega a las 9:00 p.m., a veces llega a las 2:00 a.m., a veces no llega, pero ya tiene como tres meses que llega a las 9:00 p.m. o 10:00 p.m. FAC4_Madre

Se evidencia que la escasa supervisión parental, así como la dificultad por parte de los progenitores a la hora de implementar las normas en el hogar, incide en que los adolescentes no acaten las normas impuestas, desencadenando permanencia en calle, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras conductas que no generan ninguna consecuencia en ellos, pues no hay comunicación ni llamados de atención por parte de sus madres.

4.2.2 Vínculos familiares

En esta categoría es posible encontrar los vínculos al interior de la familia establecidos por los adolescentes en conflicto con la ley.

Vínculos al interior de la familia

Los vínculos al interior de la familia comprenden el vínculo establecido con la progenitora, la debilidad en los vínculos con el padre biológico, vínculo establecido con los padres/madres sociales, la debilidad en los vínculos familiares, las preocupaciones de la progenitora, las percepciones de los/las adolescentes y los antecedentes familiares de consumo y/o delictivos.

Vínculo establecido con la progenitora

En relación al vínculo establecido con la progenitora, los/las participantes expresan la relación que tienen los adolescentes y sus madres, quienes en su mayoría son una red de apoyo para sus hijos.

pero de resto discutir así con él últimamente no, porque yo he tratado más como de acercarme, de hablar con él, de no gritarlo, llevarlo por la buena, pero eso ha sido bien difícil. FAC2_Madre

Ella me da consejos, que termine el estudio, que deje la calle, todo sobre mí. AC1_Madre

Siento que sí me crio bien porque pues yo sé lo que es bueno y lo que es malo, mi mamá pues siempre ha estado ahí con nosotros... AC3_Adolescente

En el primer fragmento, una madre expresa que actualmente se encuentra buscando alternativas para acercarse más a su hijo, admitiendo que en ocasiones es complejo, debido a su permanencia en calle y el consumo de sustancias psicoactivas. Por su parte, el segundo y tercer relato hacen referencia al papel que ha cumplido la progenitora en la vida de los adolescentes, brindándoles consejos y todo lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas.

Sí, yo hablo mucho con él, que deje esas amistades, que esto y lo otro, la semana pasada estuvo dos días con un muchacho que preciso lo cogieron ayer o antier, le dije

“Si ve papi, usted sigue con eso mire hasta donde van las cosas” “deje esas malas amistades” pero la verdad, no sé... FAC2_Madre

Sí, yo me acuesto con él, hablo mucho con él, le digo “Dígame ¿En qué he fallado? Perdóneme si me he equivocado, pero dígame qué quiere, yo no quiero que me lo maten, deje de andar en la calle, deje de andar con esos pelados... Y él me dice “Mamá, pero no estoy haciendo nada malo” FAC5_Madre

El vínculo establecido entre los adolescentes en conflicto con la ley y sus madres se ve reflejado en el consumo de sustancias psicoactivas a temprana edad, pues en los dos (2) relatos, las progenitoras expresan su preocupación en relación a las amistades de sus hijos, también inmersas en el SRPA y en el consumo de SPA, haciendo alusión a los peligros a los que se enfrentan, así como el futuro que les depara si continúan con estas conductas.

Vínculos débiles con el padre biológico

Los/las participantes argumentan que los adolescentes en su mayoría poseen un vínculo débil con su padre biológico debido a la separación de los progenitores, la conformación de una nueva familia, conflictos al interior del hogar, entre otros factores, tal como se expresa a continuación:

Sí, hubieron muchas, muchas veces que necesitaron el apoyo del papá, que estuviera pendiente de ellos, o que al menos los llamara, los visitara, pero nunca. FAC2_Madre

No, él lo conoce, si usted le pregunta por el papá él le dice que normal... Nosotros

vivimos un año, dos años, cuando estaba pequeñito, nos separamos y el venía cuando yo lo llamaba y le insistía “De por Dios, visite a los niños” “venga un fin de semana, si no tiene para el transporte venga y yo le doy para que los lleve” pero él económicamente nunca... Últimamente, hace como unos siete, ocho meses habló con él, y él a veces lo llama “papá, regáleme \$10.000 para la peluqueada” y el otro “si, si papi, ahorita se los mando” y nunca llegan... El chino no va a visitarlo, él sabe que tiene papá, pero que él lo respete, que diga “uff mi papá” se han encontrado los dos frente a frente y no se han saludado... Es que él tiene un temperamento terrible...
FAC2_Madre

Es de vital importancia comprender que la adolescencia es una etapa de diversos cambios, donde es fundamental contar con la presencia y el apoyo de los progenitores; por ello, en los relatos, una progenitora expresa la debilidad en el vínculo establecido entre el adolescente y su padre biológico, con quien no mantiene ningún tipo de comunicación, debido a que se desentendió de sus obligaciones paternas tanto económicas como afectivas.

Yo me separé del papá de ellos por maltrato psicológico, verbal... Y pues él de cierto modo, las pocas veces que se lo intentó llevar también lo maltrató. FAC3_Madre

Asimismo, aparecen situaciones de violencia intrafamiliar, que ocasionan los conflictos familiares, así como el rompimiento del vínculo entre el padre biológico y los adolescentes. En ese orden de ideas, De la Rosa (2022) argumenta que la falta del progenitor suele ser una de las razones por las cuales los adolescentes se encuentren inmersos en conductas delictivas.

Pero mi hijo con el papá si es más altanero, pero qué pasó con el papá, él era muy consentido, pero el papá se consiguió una venezolana y se le olvidó el hijo, entonces a raíz de eso, eso sí le ha dolido, porque yo lo dejé viviendo con él casi un año, y para él ha sido fatal que el papá lo haya dejado, y usted le pregunta a él y él le dice “No, eso es mentira” pero eso fue así, para él fue súper duro que el papá haya buscado mujer... Él dice “Es que mi papá era conmigo para todos lados, y ahora no” y yo le digo al papá “Venga sáquelo” ... FAC5_Madre

tuvimos un problema ahí y me dijo “yo no le voy a volver a mandar plata pal’ mercado ni nada, olvídense de mí, de que tiene papá” y yo le dije “ay si papá, vaya y haga su vida con su mujer, yo ya sé que eso es lo que a usted le importa” y él “Sí, espere y verá que vaya a Bucaramanga y le voy a reventar la cabeza” entonces yo le dije “Primero mándeme pa’ la comida pa’ morirme contento” (risas). AC4_Adolescente

Otro de los factores que en ocasiones suele afectar el vínculo entre el padre biológico y los adolescentes es la conformación de una nueva familia, pues suele generar un abandono o desatención a las necesidades de los adolescentes en una etapa crucial de su vida. En los relatos se encuentra que la relación entre los jóvenes y sus progenitores se vio afectada cuando estos últimos entablaron una relación con una nueva pareja, desentendiéndose de sus obligaciones económicas y afectivas.

Vínculo establecido con padre/madre social

El vínculo establecido entre el padre/madre social y los adolescentes es otro factor

fundamental; allí, los/las participantes refieren que los conflictos con sus padres/madres sociales radican en la implementación de figuras de autoridad, las cuales ellos no están dispuestos a acatar, así como situaciones de violencia intrafamiliar en el entorno. Ello se retrata en los siguientes fragmentos.

No me trato casi con él por problemas que tiene con mi mamá y yo me meto, entonces tenemos problemas por eso. AC3_Adolescente

Pero con la mujer de él si no me la puedo llevar, ella es agresiva conmigo, ella siempre ha querido darme en la jeta y yo nunca me he dejado. AC4_Adolescente

En ese sentido, los conflictos familiares entre los adolescentes y sus padres/madres sociales, muchas veces se desarrollan por la violencia intrafamiliar, en el caso del primer relato, ejercida por el padre social hacia la progenitora del joven; por su parte, en el segundo fragmento se evidencian agresiones verbales y físicas entre el adolescente y su madre social, lo cual debilita y llega a romper el vínculo establecido, pues el joven no encuentra en su familia una red de apoyo, sino un factor de riesgo que incide en el consumo de SPA y la permanencia en calle, con el fin de olvidar las discusiones del hogar.

Cuando de repente él consiguió mujer... Viví allá con ella, pero nunca convivimos... Es toda picada de mala, venir a montar reglas y montar mundos, mucha pelea con mi papá. AC5_Adolescente

No, ellos no se hablan, para nada, mi hijo llega y de pronto si el otro llega de viajar y

vamos a salir a comer o algo, el chino se monta a la camioneta y se baja y nada, ni una sola palabra, a veces que de pronto se dirigen la palabra y ya, eso es todo... Pero que se hablen así no. Ellos anteriormente si eran más cercanos, pero ahorita desde que empezó con el cuento ese de los amiguitos y el vicio, fue alejándose de él.

FAC2_Madre

En consonancia, se evidencia la debilidad en el vínculo establecido entre los adolescentes y sus padres/madres sociales; en el primer fragmento, el joven expresa que vivió un tiempo con su progenitor y su madre social, sin embargo, los conflictos familiares comenzaron por la implementación de normas en el hogar; por su parte, en el segundo relato, una madre expresa que inicialmente la relación entre su pareja y el adolescente era buena; sin embargo, esta se vio alterada por el consumo de sustancias psicoactivas, la permanencia en calle con amistades también consumidoras, y los comportamientos agresivos del joven.

Vínculos con otros miembros de la familia

En los siguientes relatos, los adolescentes mencionan como red de apoyo a otros miembros de su familia, es el caso de hermanos/as y abuelos/as, los cuales los/las escuchan y brindan su apoyo.

Con mi nona, mi nona es todo pa' mí, me la llevo mejor con mi nona que con mi mamá... AC4_Adolescente

La abuela se vino para ayudarme a controlarlo porque él la escucha más a ella que a mí, pero fue imposible, fue en vano... FAC3_Madre

En consonancia, el primer relato hace referencia al vínculo establecido entre un adolescente y su abuela materna, quien es la persona con la que reside y ve como la figura de autoridad en el hogar, debido a que su progenitora vive con su pareja actual. Por su parte, el segundo fragmento corresponde al de una madre, la cual afirma que, por un periodo de tiempo, tuvo que pedirle a su mamá que se mudara con ella para que le ayudara con la supervisión del adolescente, debido a que él la ve como una red de apoyo; sin embargo, la situación no mejoró en los meses que la abuela materna residió con ellos.

A mi nono, porque es como el que más larga vida tiene, tiene 80... Tenemos buena relación, él vive cerca a mi casa con una tía, es que él vivía antes con nosotros, pero se fue para donde la otra hija... Pero yo lo visito todos los días y me da consejos... Como él es de esos hombres que les tocó una vida dura, que les tocó pasar por el ejército y eso, me dice que él nunca probó un bareto, él dice que no haga eso...
AC1_Adolescente

En ese sentido, los adolescentes suelen ver a sus abuelos/as como las figuras de autoridad, pues residen en tipologías familiares extensas, o debido a diversas circunstancias, ya sea por el trabajo o abandono de los progenitores, han tenido que hacerse cargo de sus nietos/as, aconsejándolos sobre el consumo de sustancias psicoactivas, su permanencia en calle y en el ámbito educativo. Lo anterior se puede evidenciar a continuación:

Con mi abuela siempre he vivido, yo tengo mi mamá y todo, y hablo con mi mamá y todo, y voy a visitarla, pero yo siempre he vivido es con mi abuela, siempre hemos vivido solos, yo soy el que la ayudo a cuidar, yo soy el que le colaboro.

AC4_Adolescente

En el anterior fragmento se evidencia una tipología familiar extensa, allí, aunque el adolescente refiere tener buena relación con su progenitora, quien reside en otra vivienda con su actual pareja sentimental, afirma que ve a su abuela materna como una figura de autoridad y una red de apoyo, debido a que él, a sus 16 años, es en mayor medida la persona que está a cargo de ella. Por otra parte, en los siguientes relatos es posible encontrar que los adolescentes consideran a sus hermanos/as como sus redes de apoyo en los momentos difíciles, producto de las circunstancias en común que experimentaron en su infancia.

Porque no sé... A ella también le pasó lo mismo, también se crio sin mi mamá... Y no, ella es firme conmigo, yo le puedo contar algo y yo sé que no va a salir de ella, yo sé que no va a pasar nada... Yo confío en ella porque es mi hermana.

AC5_Adolescente

Yo toda la vida he trabajado en cocina y son turnos rotativos, entonces a veces de noche, a veces de día, a veces día y noche, entonces ellos quedaban mucho tiempo solos... A pesar de eso, mi hija mayor fue la que me ayudó con mis otros hijos pequeños... FAC2_Madre

Para algunos adolescentes, sus hermanos/as han significado un pilar fundamental en sus vidas, en el caso del primer relato, el adolescente considera a su hermana como una red de apoyo importante, debido a que ambos experimentaron en su infancia el abandono por parte de sus progenitores, por lo cual, confía en ella porque se siente escuchado y

comprendido. En el segundo fragmento, la progenitora refiere que sus extensas jornadas laborales como cocinera en un restaurante ha ocasionado una escasa supervisión parental, por este motivo, el cuidado de sus hijos más pequeños ha recaído en su hija mayor, con quien el adolescente ha tenido una mejor relación.

Debilidad en los vínculos familiares

En relación a la debilidad en los vínculos familiares, los participantes refieren que en sus hogares no hay una buena relación entre sus miembros, ya sea por discusiones o por el consumo de sustancias psicoactivas de los adolescentes.

No me gusta involucrar tanto a mi familia porque no sé, no veo como una conexión con ellos así de abrirles mi confianza y contarles algo, entonces prefiero no contarle nada a ninguno de mi familia...AC3_Adolescente

Un adolescente expresa que no siente una conexión con su familia al momento de expresar sus sentimientos, emociones o tener espacios de comunicación, por lo cual, opta por interiorizar sus problemas, o contárselos a sus amistades; ello concuerda con lo analizado en la literatura, en la medida que las familias deben representar un lugar seguro para los adolescentes donde puedan ser escuchados y valorados (Toro, 2021); en ese sentido, cuando no existe un vínculo fortalecido, este grupo poblacional opta por encontrar fuera de la familia una red de apoyo donde se sienta aceptado.

No, a mí nadie me pregunta por nada, yo soy solo... O sea, yo vivo con mi nona, pero yo sé que a mí me toca vivir solo porque mis tíos y todo no me quieren, hablan mucho

que yo no hago nada en la casa y que esto y que lo otro, yo me quedo callado porque yo sé lo que hago ¿Sí? Más no puedo hacer... Hago aseo, hago mi comida, porque mi primo y la mujer hacen comida pa' ellos tres, pa' él, pa' ella y pa' mi nona, y a veces me cortan la cara, pero pues no pasa nada, yo también tengo cosas pa' comer... Yo hago comida todos los días, me toca porque si no, no como... AC4_Adolescente

No, si tengo familia... Sino que no me cae bien ningún familiar... En mi familia sólo piensan en plata, sólo piensan en que el que tenga más plata es el más consentido... Y pues mi familia casi no me trata... No sé... Sería por ser yo... O no sé, la verdad, casi no trato con ellos... Antes yo iba allá y pues iba a la casa de ellos, y les pedía varias cosas... Y empezaron a decir que yo sólo iba a pedir, entonces dejé de ir, y no los volví a tratar. AC5_Adolescente

Los fragmentos anteriores hacen referencia a la ruptura en el vínculo con la familia extensa, en la medida que los adolescentes se sienten juzgados por las personas que deberían apoyarlos y brindarles el afecto necesario para afrontar la situación y lograr una reinserción social; sin embargo, estos los rechazan por el consumo de sustancias psicoactivas, la desescolarización, la permanencia en calle con amistades también consumidoras, entre otros aspectos que ocasionan la exclusión del adolescente de su ámbito familiar. Por otra parte, la debilidad en los vínculos familiares se evidencia cuando el tiempo que se compartía en familia disminuye, debido a la permanencia en calle y al consumo de SPA, o en el caso del siguiente fragmento, la condición de habitante de calle del adolescente.

Ahorita sinceramente ya van más de seis meses que no hago eso con ellos, porque

ahorita con él ya no me da la mente pa' coger por allá porque él habita en la calle y esas cosas... FAC1_Madre

Antes íbamos al parque, a jugar en la cancha, a veces así fuera nomás a comer helado... Ahorita en la realidad él ya no quiere salir conmigo, yo le digo "Papi, vamos todos" porque con los otros niños si he salido, y me dice "¿Pa' qué? Ni porque yo fuera un chinito de cinco años, si me va a dar un helado deme la plata y yo voy allí y me lo compro" FAC1_Madre

Con respecto a lo anterior, es posible conocer la percepción de una madre frente a la situación que enfrenta su hijo como habitante de calle, allí menciona que en los cortos periodos de tiempo que cuenta con él en casa, es difícil compartir tiempo juntos, pues el adolescente ya no desea salir con su progenitora ni sus hermanos, evidenciándose la debilidad en los vínculos familiares.

Cuando estoy en la casa yo le digo "Vamos a ver una película" y me dice "A mí no me gustan las películas" ya él como que se acostumbró a estar solo... Cuando puedo, porque no puedo hacerlo todos los fines de semana sino de pronto en las quincenas que me queda un poquito de dinero, le digo "Vamos a comernos un helado" pero él nunca está, cuando yo tengo la disponibilidad y el dinero, él no está ahí, ya se ha ido para la calle, no tengo como contactarlo. FAC3_Madre

La progenitora expresa que a pesar de sus extensas jornadas laborales como mesera en Girón, en sus momentos de descanso ha intentado acercarse a su hijo y compartir tiempo

con él, sin embargo, ha sido muy difícil pues el adolescente permanece mucho tiempo en la calle con amistades consumidoras de SPA, sumado a la escasa supervisión parental de la madre, quien desconoce su paradero y sus amistades; no obstante, cuando el adolescente está en casa, no desea acercarse a ella, evidenciando una ruptura en el vínculo establecido.

Preocupaciones de las progenitoras

En cuanto a las preocupaciones de las progenitoras, los siguientes relatos expresan sus percepciones sobre el consumo de sustancias psicoactivas de sus hijos/as, la permanencia en calle, las amistades consumidoras de SPA, entre otros factores.

Ya tres días sin dormir, ¿entonces qué me ha tocado? Dormir con él, porque como yo no tengo reja a mí me da miedo que se me salga, y él me abraza y me pide perdón, pero yo le digo “Si usted me quisiera usted no haría eso, no me daría tantos dolores de cabeza, mire que a mí se me mete esa gente y me mata, yo los veo con un cuchillo y jum... De solo pensarlo” es que, si yo tuviera rejas al menos, eso llegan y parten un vidrio y se meten, porque lo han hecho, esa gente no piensa en nadie, eso es mentira.

FAC5_Madre

Se refleja la preocupación de una madre debido a los conflictos que su hijo tiene por el consumo de sustancias psicoactivas, así como por el presunto delito que lo lleva al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, agregando que teme por su seguridad y la de su familia, pues considera que las personas que han amenazado al joven en repetidas ocasiones pueden agredirlo en cualquier momento o atentar contra la vida de sus seres queridos como venganza.

Pero la verdad para mi es terrible, todas las noches esperar que llegue y si llega, a veces no llega, a veces se queda en la calle, ¿En qué momento le pasa una sobredosis? Le pasa algo y yo no sé, por andar con todos esos amigos...FAC2_Madre

Por otra parte, otra de las preocupaciones que poseen las progenitoras radica en la permanencia en calle de los adolescentes con amistades también consumidoras de sustancias psicoactivas, pues debido a la escasa supervisión parental y la debilidad a la hora de acatar normas, la madre desconoce el paradero de su hijo, temiendo por los peligros a los cuales se encuentran expuestos en la calle.

Nos habla mal, se porta así como agresivo y... A veces me da miedo (llora)... Me da miedo acostarme a dormir y que él esté ahí porque uno nunca sabe, tantas cosas que han pasado... En estos días el caso del joven que mató a la mamá... Me da miedo... FAC3_Madre

Es fundamental observar la preocupación de una madre por las conductas agresivas que ha evidenciado en su hijo, producto del consumo de sustancias psicoactivas y su permanencia en calle con amistades también consumidoras, llegando a temer por su integridad, lo cual refleja la ruptura del vínculo familiar establecido.

Uno tiene que pensar ¿Qué lo atrajo a consumir droga? Entonces a veces yo hablaba con él y le decía “Papi, yo quiero que usted me diga si a usted le pasó algo” o si de pronto es algo de la casa, porque a veces uno no sabe ¿Sí me entiende? Cosas en la

familia o algo así, yo le digo “Yo quiero saber a raíz de qué usted empezó a consumir, si simplemente fue porque quiso o lo indujeron o cosas así” FAC1_Madre

Finalmente, es importante resaltar la percepción de una madre sobre el origen del consumo de sustancias psicoactivas de su hijo, siendo importante que los progenitores se realicen ese cuestionamiento, creando espacios de diálogo y escucha con sus hijos/as para conocer sus puntos de vista sobre los motivos que los llevó a estas prácticas.

Percepciones de los adolescentes

Es importante conocer las percepciones de los adolescentes sobre el vínculo establecido con sus familias, encontrando en los fragmentos que situaciones de abandono por parte de sus progenitores, rechazo y demás, han afectado en gran medida a este grupo poblacional.

¿Le digo una cosa? Si yo le pido algo, y ella tiene, me lo da, pero... O sea, siempre ha sido así... Pero yo digo que ella es así por el mismo cargo de conciencia de cuando me dejó a mí con mis hermanos... AC5_Adolescente

Existe un resentimiento por parte del adolescente por el abandono de su madre a sus 12 años, razón por la cual percibe que sus demostraciones de afecto tratan de compensar dicha situación. Lo anterior ocasiona afectaciones en los/las jóvenes, que pueden influir en el consumo de sustancias psicoactivas; ello concuerda con Galván y Durán (2019) quienes mencionan que experiencias traumáticas de violencia emocional y/o física son un factor de riesgo para este grupo poblacional, aumentando las posibilidades de la inmersión en

conductas delictivas a temprana edad.

Antecedentes familiares de consumo y/o delictivos

Con respecto a los antecedentes familiares de consumo y/o delictivos, los/las participantes afirman que poseen hijos, hermanos y parejas sentimentales consumidoras de sustancias psicoactivas y/o privadas de la libertad, lo cual se considera un factor de riesgo para los adolescentes. A continuación, se evidencian los relatos.

Ahí también vive un hermano que es consumidor, hurta, de todo... Vive en el segundo piso. FAC1_Madre

Pues bien, si ha influido en que él consuma no puedo decir sí, ni no, porque ni lo he visto, pero si sospecho porque él un día me dijo “Yo me fui a fumar y allá estaba mi tío y nos fumamos un tabaco los dos” porque es que mi hermano lo ha hecho en la casa, y ha habido varios pleitos entre los vecinos porque obvio eso sale el olor, él también ha llegado agresivo, también ha llegado la policía por robo, cosas así... Ahorita ya lleva por ahí unos seis meses que no se pierde, según él trata de salir de eso, pero dura unos dos, tres meses que solo consume marihuana, pero llega un estado que como que ya eso no le hace y se va a buscar a los otros y se pierde... FAC1_Madre

Es posible observar el relato de una madre, que reside con su pareja sentimental y sus hijos en una tipología familiar extensa, allí expresa que vive con un hermano con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas e inmerso en actos delictivos; sumado a ello, sospecha que sus conductas han influido en su hijo, debido a que en algunas ocasiones

el adolescente le ha expresado que han consumido SPA juntos. La progenitora agrega que su hermano también posee comportamientos agresivos y que, aunque trata de salir de esa situación, vuelve a recaer. Dichas prácticas suelen ser un factor de riesgo para el proceso que están llevando a cabo los adolescentes en el SRPA, en la medida que no se consideran una red de apoyo que les permita una reinserción social.

El mayor también consumía... La verdad, yo nunca conocía esas drogas, las vine a conocer fue ahorita con ellos... No sé el efecto, eso tampoco lo sé...FAC2_Madre

Porque yo tengo una hija presa, ella tiene obesidad mórbida, y tiene tres niños.
FAC4_Madre

Mi hermano lo mismo, marihuana también, creo que perico también, bazuco.
AC4_Adolescente

Los relatos hacen referencia a los antecedentes familiares de consumo y/o delictivos llevados a cabo por hermanos/as de los adolescentes, en el primero de ellos, una madre expresa que su hijo mayor anteriormente fue consumidor de SPA, sin embargo, desconoce los efectos que las sustancias producen en sus hijos. En el segundo fragmento, una madre menciona que su hija mayor se encuentra privada de la libertad por una extorsión en la que aparentemente se vio envuelta, al recibir dinero de un familiar sin conocer su procedencia. Por último, un adolescente argumenta que su hermano también consume marihuana; no obstante, está inmerso en sustancias más agresivas. En consonancia, dichas situaciones suelen debilitar los vínculos familiares y considerarse un factor de riesgo para los/las jóvenes.

En el siguiente relato, se hace referencia a un antecedente familiar de conductas delictivas ejercido por el progenitor de un adolescente:

Yo he tratado de darle un buen ejemplo, de que sea un hombre de bien... Pero lamentablemente no sé, como que tiene eso adentro, porque su papá... Andaba en malos pasos también... Entonces no sé, no sé si quiere ser como él. FAC3_Madre

No, no sé... Pero el papá si en varias ocasiones llegó a estafar a varias personas y pues se metía en problemas estafando gente. FAC3_Madre

En ese sentido, la progenitora relata que el padre del adolescente, quien reside en Venezuela, se ha visto inmerso en conductas delictivas; sin embargo, aunque existe una ruptura en el vínculo entre el adolescente y su progenitor posterior a la separación, la madre percibe que su hijo puede ver esa figura como un referente, llegando a normalizar la situación. Lo anterior representa un factor de riesgo para este grupo poblacional, pues si sus progenitores poseen estos antecedentes familiares de consumo y/o delictivos, no existe una autoridad en el hogar ni un apoyo que los impulse a abandonar estas prácticas y lograr una reinserción social, por el contrario, genera una réplica de dichos comportamientos.

4.2.3 Vínculos sociales

En la presente categoría fue de vital importancia resaltar los vínculos sociales de los/las adolescentes, así como las redes de apoyo institucional que se encuentran alrededor.

Vínculos sociales de los adolescentes

En los vínculos sociales de los adolescentes se relata el consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus amistades, los factores de riesgo evidenciados en el entorno, los conflictos de los adolescentes, así como las relaciones entabladas por este grupo poblacional.

Amigos consumidores de SPA

En los siguientes relatos, los adolescentes refieren el consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus amigos/as y las consecuencias que traen estas conductas.

Pero ellos también lo único que consumen es marihuana, pero obvio han probado de todo... Con ellos me crie como desde los ocho. AC1_Adolescente

Sí, uno de ellos consume bazuco, los demás consumen cannabis, pero no consumen ruedas, yo soy el único que mete ruedas de ese grupo... Son de mi edad el parchecito, 18, 17... AC2_Adolescente

No, no estudian, el de 18 trabaja... El que consume bazuco si está en la calle, y tiene apenas 14 años... AC2_Adolescente

En concordancia, el primer adolescente hace referencia al consumo de sustancias psicoactivas por parte de sus amistades, con quienes ha entablado un vínculo desde los ocho (8) años, allí expresa que, a pesar de experimentar diversas SPA, actualmente solo consumen marihuana. Por otra parte, el segundo adolescente argumenta que sus amigos han consumido sustancias más agresivas, resaltando que uno de ellos se encuentra en situación de calle a sus

14 años, debido al prolongado consumo de sustancias derivadas de la cocaína y pastillas de Clonazepam; sumado a la desescolarización de este grupo poblacional. Este punto es de vital importancia, ya que el adolescente reside en el barrio Lomas del Viento, en Girón, un sector que todavía se encuentra en construcción y que en su mayoría no cuenta con servicios públicos independientes, lo cual también se considera un factor de vulnerabilidad para los sujetos.

O sea, estaba empezando, y por medio de esa señora él empezó a consumir y consumir, y ella fue la que lo llevó a asaltar, empezaron a salir los dos... Y no porque yo haya visto, sino que a mí me dijeron. FAC1_Madre

¿Qué hizo? A mi mamá se le metió, le robó el celular, y ya no venía solo, venía con otro, el caso fue que le robaron el celular y no sé qué más le sacarían allá arriba, él bajó sanamente y se acostó en el piso como si no hubiese hecho nada y el otro se llevó eso, él no se quedó con las cosas, se lo dio al otro. FAC1_Madre

Empezó a irse de la casa mucho, a andar con gente a meter marihuana, vicio...
FAC2_Madre

En primer lugar, es importante destacar el relato de una madre, quien refiere que el consumo de sustancias psicoactivas de su hijo aumentó debido a la influencia de una mujer mayor de edad, amiga del adolescente, quién también lo indujo a la comisión de actos delictivos; asimismo, otra de sus amistades ha incidido en que el adolescente llegue a hurtar a su propia familia, con el fin de conseguir dinero para pagar deudas provenientes del

consumo de SPA. Posteriormente, otra progenitora afirma que el consumo de SPA del adolescente, así como su permanencia en calle ha incrementado por el vínculo establecido con amistades consumidoras.

Factores de riesgo en el entorno

A continuación, se presentan los relatos asociados a los factores de riesgo que se suelen encontrar en el entorno de los adolescentes.

Ahí huelen y huelen delante mío, pero yo no... Pero mis amigos no, los que se la pasan ahí, y me ofrecen los quiebres de perico, que más chévere, entonces yo le digo “No, a mí no me gusta eso” y pepas tampoco me gusta ni nada de eso, ni la cerveza.

AC4_Adolescente

Y es que en todas partes hay eso, porque hasta al frente de la casa donde yo vivo un muchacho vende eso. FAC2_Madre

Con respecto a lo anterior, el primer adolescente, quien reside en el barrio El Consuelo, en Girón, relata que en el sector se evidencia el elevado consumo de SPA, y que en ocasiones lo han incitado a experimentar otras sustancias; sin embargo, él no ha aceptado. Por otra parte, una madre refiere que en lugar donde vive, El Reposo, en Floridablanca, existen expendios de estupefacientes, haciendo énfasis en que sus vecinos los comercializan, lo cual es un factor de riesgo para los adolescentes, debido a la facilidad con la que pueden adquirir estas sustancias.

Entonces todos los de mi barrio robaron a todos los de la invasión, cuando salieron

de la fiesta les quitaron las gorras, celulares, todo... AC1_Adolescente

Yo le digo “¿Usted cómo se la va a pasar con ese pelado de la 10 si yo tengo los de la 9 acá al lado, yo no tengo rejas para decir... Vienen me parten un vidrio, se meten y me matan la niña, me matan a mí, ¿Usted no piensa en eso?” Y él dice “No, pero es que yo no estoy haciendo nada, yo no me estoy metiendo con nadie”, pero el solo hecho de sentarse con ellos ya la lleva. FAC5_Madre

Claro, él se sienta a hablar con los de este lado... No, los de arriba que vean a alguien hablando con los de abajo, eso es terrible... Yo le digo “Usted no está haciendo nada, pero el sólo hecho de estar sentado” no doctora, yo no veo la hora de salirme de allá. FAC5_Madre

Por su parte, el primer relato corresponde al de un adolescente que reside en el barrio San Bernardo, en Floridablanca, el cual argumenta la inseguridad que se vive en el sector, debido a que se organizan fiestas clandestinas a las que asisten personas de barrios aledaños, así como de asentamientos humanos irregulares ubicados en el municipio; en estos lugares se presenta el expendio de estupefacientes, las riñas y hurtos, entre otras problemáticas consideradas un factor de riesgo para este grupo poblacional. Posteriormente se refleja el fragmento de una madre que vive en Altos de Betania, al norte de Bucaramanga, mostrando su preocupación por las disputas entre etapas, donde los adolescentes por el simple hecho de estar en un sector, son objeto de amenazas por parte de las bandas delincuenciales que operan allí dentro.

Conflictos de los/las adolescentes

Con respecto a los conflictos de los adolescentes, los/las participantes expresan que algunos se asocian al consumo de sustancias psicoactivas, la comisión de actos delictivos, entre otros motivos, como se aprecia a continuación.

Me dijo “Madre, me van a matar, necesito plata” y yo le dije “¿Y por qué lo van a matar papi? ¿Qué hizo?” entonces me dijo “No, es que debo una droga y me van a matar porque no la he pagado” FAC1_Madre

Lo anterior corresponde al relato de una madre, cuyo hijo es habitante de calle y esporádicamente regresa a su hogar, en el barrio Bellavista, en Girón, debido a los conflictos en los que se ve inmerso, producto del consumo de sustancias psicoactivas, así como de la compra y venta de estupefacientes; ello representa un riesgo para la integridad no sólo de los adolescentes, sino de sus familias, pues las redes de microtráfico en el sector pueden tomar represalias contra sus seres queridos.

Entonces él un día llegó y yo desde una vez que le dije que nos diéramos el guaipi, pero el vago me dijo que no, y ahí este pelado me sacó un cuchillo también... Pero con el pelado de afuera no hay problemas de nada, él me sacó un cuchillo y me dijo “ñero, no le va a pegar al ñero... Si van a pelear, peleen a los puños” y yo le dije “Ahh bueno” entonces la guardé y nos dimos puños y ya... Con el chino si peleamos. AC1_Adolescente

El que consume bazuco si está en la calle, y tiene apenas 14 años... Yo le daba posada,

comida y ropa hasta que me robó ese pirobo una chompa... ¿Por qué cree que yo llevaba una lámina? Por lo mismo. AC2_Adolescente

Dizque el dueño del celular, el vago está descontrolando mi Facebook y le dijo a unos chinos que robaron hace poquito, que dizque yo los había mandado a robar, desde el Facebook que me robaron... Llegó al barrio allá donde yo estaba a darme cuchillo, y donde yo no hubiera tenido, me hubiera cascado también... Y llegó allá a cascarme, que dizque me va a matar y que mejor dicho... AC5_Adolescente

Al hablar sobre los conflictos en los que se ven inmersos los adolescentes, en primer lugar, aparecen las riñas asociadas a problemáticas en el entorno y al consumo de sustancias psicoactivas; posteriormente, se refleja el uso de arma blanca, debido a un conflicto que el adolescente sostenía por el hurto de una prenda de vestir, decidiendo tomar justicia por mano propia. Ahora bien, el último relato hace referencia a una riña en la que se ve envuelto un adolescente, producto del presunto delito que lo lleva al SRPA, la receptación, ya que compró un celular que fue hurtado, y ahora argumenta recibir amenazas de muerte por parte de un hombre que actualmente posee el dispositivo, lo cual lleva a pensar ¿Cuál es el procedimiento que se está llevando a cabo por las autoridades en el SRPA al momento de una captura por receptación? ¿Se está protegiendo la integridad de este grupo poblacional?

Vínculo establecido con los/las amigos/as

En este punto, los adolescentes manifiestan que tienen un vínculo con ciertas personas externas a la familia, con quien pueden expresar sus sentimientos y opiniones sin temor a ser juzgados; el siguiente fragmento es una muestra de ello.

Sí, mi ñero me escucha y se deja hablar, y al final pues él da la opinión de él... Y pues es firme porque el vago me entiende. AC5_Adolescente

Pues yo soy como más de no contar, problemas y así de pronto a un amigo, que es con el que más o menos me la paso así bastante... AC3_Adolescente

Es posible observar que los adolescentes, al experimentar conflictos y rechazo en sus hogares, sumado a la debilidad en la comunicación, así como a la hora de imponer normas por parte de sus progenitores, se han aislado de sus familias, argumentando que no poseen ninguna conexión con ellos ni se sienten cómodos al momento de expresar sus sentimientos, razón por la cual se ha debilitado y en ocasiones roto el vínculo establecido. Por este motivo, el grupo poblacional ha decidido encontrar en personas externas al núcleo primario, un lugar donde se sienten escuchados e identificados.

Red de apoyo institucional de los/las adolescentes

Al hablar de la red de apoyo institucional de los adolescentes, resulta de vital importancia mencionar sus falencias, hacer referencia al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, el ámbito educativo y entidades que manejan el consumo de sustancias psicoactivas.

Falencias en la red de apoyo institucional

En este punto, según los/las participantes, no encontraron en la red de apoyo

institucional un lugar donde pudieran ser escuchadas sus necesidades y orientados/as en relación a las problemáticas que experimentan con los adolescentes.

Sí, la verdad siempre me hizo falta la comunicación, hablar con una psicóloga, nunca tuve nada de eso... AC2_Adolescente

Yo fui a la clínica y allá colocaron que estaba hablando bien, que estaba cuerdo... Pero yo quería que el colegio supiera qué me estaba pasando y me ayudaran, porque yo quiero seguir estudiando... En el colegio una vez llegó un orientador y preguntaron “¿Quién quiere hablar con la psicóloga? Y yo levanté la mano y me llevaron, pero no me dijeron nada. AC2_Adolescente

Una de las falencias en la red de apoyo institucional, se refleja cuando los adolescentes evidencian una necesidad de ser escuchados por profesionales; sin embargo, las instituciones presentan fallas al momento de brindar la atención, destacando que algunas instituciones educativas no cuentan con un orientador que los acompañe en el proceso.

Porque siempre los policías jodan y jodan, entonces ahí no nos dicen nada sino “vayan pa’ la montaña, no fumen acá al frente de la gente, suban que nosotros no les vamos a decir nada” ... Pero con todos nos hablamos, y a veces cuando suben allá dicen “no les vamos a quitar nada porque están acá, pero entonces sí tienen cuchillos, entréguenlos voluntarios” AC4_Adolescente

Este punto es de vital importancia, pues según el anterior relato, las autoridades competentes están permitiendo el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los

adolescentes, aun cuando la Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y Adolescencia, así como el Ministerio de Justicia (2017) expresan que la Policía Nacional debe abordar a este grupo poblacional y realizar el procedimiento respectivo; no obstante, están perpetuando este fenómeno que cada vez se encuentra en constante aumento.

Pero no sabía todo el procedimiento que tocaba hacer, porque tampoco le explican a uno que hay que hacer... FAC1_Madre

Yo pensaba que en San Camilo de pronto me iban a hacer esa intervención con él, o yo quisiera saber él qué ha dicho, porque él a mí no me ha dicho nada, me dice que él quiere esa vida... FAC1_Madre

Por otra parte, se evidencia un desconocimiento por parte de las familias con respecto a la ruta de atención para atender a sus hijos, debido a que las redes de apoyo institucional no brindan la información necesaria ni los procedimientos a seguir; sumado a ello, en el caso del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, la intervención con familias no se encuentra tan fortalecida, lo cual impide la consolidación en los vínculos entre los adolescentes y sus redes de apoyo socio-emocional.

Él estuvo internado en la clínica de Niños de Papel, pero lo tuvieron una semana, cuando yo hablé que no tenía con qué pagar, al día siguiente me lo sacaron, me dijeron que ya estaba bien... FAC3_Madre

Y pues he pedido ayuda con Bienestar Familiar, pero ellos me dicen que ese caso ya

no les compete a ellos porque él ya casi va a ser mayor de edad, que tengo que buscar ayuda de la policía, y la policía me dice que no, que Bienestar Familiar (llora)...FAC3_Madre

Por último, es posible encontrar que las familias no sienten un respaldo por parte de las redes de apoyo institucional, pues sienten que sus necesidades no son tenidas en cuenta; sumado a ello, una progenitora relata que el factor económico impidió que el centro que se encontraba atendiendo a su hijo continuara con el tratamiento. En otro orden de ideas, se refleja que las entidades competentes no están llevando a cabo los procedimientos respectivos, quienes delegan los casos a otras instituciones, dificultando que los adolescentes y sus familias reciban la atención necesaria.

Sistema educativo.

Los/las participantes expresan que actualmente algunos adolescentes han sido expulsados de las instituciones educativas por diversas problemáticas, tal como se refleja a continuación.

Y justamente ayer o antier me expulsaron del colegio...AC2_Adolescente

Sí, por indisciplina... Él estudiaba todos los días allá en Santa Cruz, en Girón, iba de séptimo. FAC3_Madre

Los anteriores relatos reflejan las falencias con respecto a las redes de apoyo institucional, en este caso, el sistema educativo, el cual se está considerando un factor de

riesgo para los adolescentes al negar el derecho a la educación, exponiendo a este grupo poblacional a la permanencia en calle, consumo de sustancias psicoactivas y aumentando la deserción escolar, cuando debería brindar las garantías necesarias para protegerlos de las problemáticas mencionadas.

Allí es importante hacer énfasis en las elevadas cifras de adolescentes desescolarizados, lo cual llama la atención, pues según la caracterización realizada en el anterior apartado, 256 jóvenes no se encuentran vinculados/as a una institución educativa, siendo 234 hombres y 22 mujeres.

Lo que pasa es que no había podido meterlo a estudiar porque intenté buscarle cupo de noche y me dijeron que tenía que estar dos años fuera del Sistema para poder estudiar de noche, entonces no lo había podido meter... FAC3_Madre

Otro factor que resulta preocupante son las respuestas que brinda el sistema educativo a las familias, pues en el anterior relato una madre refiere que en la institución donde intentó matricular a su hijo le negaron el derecho a la educación, al no contar con un tiempo específico desescolarizado; no obstante, los artículos 44 y 45 de la Constitución Política de Colombia (1991) expresan que todos los NNA tendrán derecho a la educación, así como a recibir protección y formación integral; de igual manera, en el Decreto 2383 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional se hace referencia a que los Centros de Atención Especializada (CAE) deben garantizarle a los adolescentes en conflicto con la ley su educación (Amarocho, 2023).

Sí, es que, o sea el perdió dos séptimos, entonces como él ya estaba muy grande los

profesores dijeron que le buscara pa' que validara... entonces yo busqué en un colegio, y me dieron ese, que era un programa nuevo que la alcaldía había sacado... "Caminemos Juntos" se llama, y están puros chinos que ya son de edad, entonces él ahorita en junio pasa a séptimo, está haciendo sexto otra vez... FAC4_Madre

No obstante, según el fragmento anterior, existen algunas familias que han podido escoger una alternativa para dar continuidad al proceso educativo de sus hijos, resaltando las iniciativas brindadas por la red de apoyo institucional.

Redes de apoyo institucional SRPA

Los progenitores hacen referencia al apoyo recibido por la red institucional en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente:

Antier tuve una cita con él allá en la Fundación a ver, porque uno a veces necesita abrirse con una persona que no sea de la familia. FAC2_Madre

Con respecto al relato anterior, una madre refiere que el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, específicamente el Centro Zonal Resurgir y sus operadores, han permitido que su hijo pueda recibir atención de un equipo psicosocial que lo escuche y atienda sus necesidades particulares, asimismo, le brinda un espacio donde se trabaja la reinserción social y lo mantiene un tiempo fuera de las calles.

5. Discusión

El presente estudio buscó conocer el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar, realizando en primer lugar una caracterización que refleje la problemática en cuestión, para posteriormente conocer los vínculos de este grupo poblacional y realizar recomendaciones para el fortalecimiento de dichas relaciones.

En un primer momento se conoció que las cifras de adolescentes en conflicto con la ley se encuentran en constante aumento, destacando que la edad en la que más ingresan los/las jóvenes son los 17 años; asimismo, Bucaramanga es el municipio con mayores casos, seguido de Floridablanca, Girón y Piedecuesta, allí este grupo poblacional reside en estratos 1 y 2, con diversas problemáticas en sus entornos como desempleo, consumo de sustancias psicoactivas y venta de estupefacientes. Por su parte, es importante mencionar que entre los delitos más recurrentes está la receptación, la Ley 30 de 1989 y el hurto; sumado a ello, en las cifras expuestas, se destaca el incremento en la desescolarización, el consumo de SPA y la reincidencia de conductas delictivas.

La presente investigación se relaciona con el estudio llevado a cabo por Toro (2021), pues los/las adolescentes de Bucaramanga y su área metropolitana, específicamente quienes residen en sectores de estratos socioeconómicos 1 y asentamientos humanos irregulares, se encuentran expuestos/as a redes de microtráfico, riñas y hurtos. Por su parte, Toro (2021) retrata los factores de vulnerabilidad en el entorno de este grupo poblacional, encontrando situaciones de pobreza, violencia, tráfico de estupefacientes, lo cual se considera un riesgo para los/las adolescentes, pues al experimentar carencias en sus hogares, suelen optar por la comisión de actos delictivos con el fin de satisfacer sus necesidades básicas.

Ahora bien, al indagar sobre los vínculos establecidos por los adolescentes en

conflicto con la ley, fue posible identificar dentro de la dinámica familiar una debilidad en torno a la comunicación en sus hogares, donde los/las jóvenes no se sienten escuchados/as por sus progenitores, lo que impide la expresión de sentimientos, pensamientos y opiniones; razón por la cual, se generan situaciones de violencia verbal y física entre sus miembros, ocasionando que los adolescentes se distancien de su núcleo primario y busquen en otros contextos un espacio en el que sean tenidos en cuenta. Ello se contrasta con el estudio de Anderson et al. (2021) quienes afirman que los conflictos familiares y la escasa supervisión parental inciden en los motivos por los que los/las adolescentes se ven inmersos/as en el consumo de SPA y la comisión de actos delictivos; por el contrario, el aumento en el apoyo social brindado por la familia puede ayudar a disminuir esta problemática (p. 35).

En consonancia, los/las participantes evidencian la debilidad en la expresión de afecto entre los adolescentes y sus familias, resaltando que no existen momentos en los que se demuestren el cariño, debido a conflictos al interior del hogar o conductas agresivas por parte de los adolescentes, producto del elevado consumo de sustancias psicoactivas. Allí, las investigaciones refieren que una relación familiar rota, reflejada en la falta de cariño de los progenitores, puede influir en la aparición de conductas contrarias a la ley desde temprana edad (De la Rosa, 2022).

Otro factor de suma importancia es la debilidad en el ejercicio de la autoridad por parte de los progenitores, observando una flexibilidad a la hora de imponer las reglas en el hogar, sumado a la escasa supervisión parental en las actividades de los adolescentes, lo cual incide en que sean ellos quienes tienen el control y desacatan las normas impuestas, debido a que sus conductas no tienen ningún tipo de consecuencia. Ello se relaciona con el estudio de Anderson et al. (2021) al exponer que cuando las familias se desentienden de la vida de los/las adolescentes, la probabilidad de verlos/as inmersos/as en el consumo de sustancias

psicoactivas a temprana edad, así como en la comisión de actos delictivos es mayor.

Otro aspecto importante son las tipologías familiares en las que residen los adolescentes, destacándose la monoparental con jefatura femenina, lo cual incide en que las madres estén expuestas a jornadas laborales extensas con el fin de crear condiciones para restablecer los vínculos con sus hijos, así como para satisfacer sus necesidades básicas. No obstante, se destaca su interés a la hora de buscar atención para el consumo de SPA de los adolescentes y de vincularlos al sistema educativo, alejándolos de los peligros de las calles. Allí, Toro (2021) menciona que el papel de la madre es fundamental en la vida de un joven, quien es la encargada del afecto, la protección, entre otras funciones.

Por el contrario, con el vínculo paterno los/las participantes expresan que la relación se encuentra debilitada, incluso rota, debido a la ausencia del progenitor, el desentendimiento de sus obligaciones económicas y afectivas, la conformación de una nueva familia o por situaciones de violencia intrafamiliar; en ese sentido, De la Rosa (2022) explica que en algunos casos la figura paterna aparece ausente, lo cual influye negativamente en el desarrollo de los/las adolescentes, no solo a nivel psicológico, sino experimentando mayores dificultades económicas que los/las obliga a asumir roles que aún no les corresponde con el fin de solventar las necesidades básicas del hogar.

Ahora bien, los/las participantes también mencionaron en repetidas ocasiones los antecedentes familiares de consumo y/o delictivos por parte de progenitores, hermanos/as y tíos/as de los/las adolescentes; ello se asocia con lo expresado por De la Rosa (2022) quien menciona que este tipo de situaciones puede provocar la normalización y posterior reproducción de estas conductas en los/las adolescentes, en la medida que no hay una figura de autoridad estable que implemente normas en el hogar.

Las problemáticas ya mencionadas generan en las progenitoras una preocupación

frente a los peligros a los que se encuentran sometidos sus hijos debido a su permanencia en calle, sus amistades consumidoras de sustancias psicoactivas, así como sus conductas agresivas que se convierten en violencia física, verbal y psicológica; sin embargo, al intentar conocer las percepciones de los adolescentes, se destacan sentimientos de soledad, abandono de sus progenitores y violencia intrafamiliar. Lo anterior se relaciona con el estudio de Bonilla et al. (2021) quienes mencionan que las actitudes defensivas de los/las jóvenes suelen relacionarse con crisis familiares, exclusión del núcleo familiar y la vinculación con pares negativos.

El vínculo social trae consigo la aparición de amistades consumidoras de sustancias psicoactivas, quienes también iniciaron estas prácticas a temprana edad; allí las relaciones entabladas con los amigos/as se consideran un factor de vital importancia, pues los adolescentes encuentran en la calle la compañía que algunas veces no reciben en sus hogares. Al respecto, Domínguez et al. (2022) refieren que el barrio es fundamental para este grupo poblacional, ya que allí se llevan a cabo prácticas sociales, siendo un espacio donde se han sentido identificados/as y valorados/as (p. 195).

Al mencionar las redes de apoyo institucionales, es fundamental destacar las falencias allí evidenciadas, donde las familias argumentan que desconocen la ruta de atención que se debe llevar a cabo en el SRPA o demás instituciones que brindan ayuda con el consumo de sustancias psicoactivas, pues las entidades se derivan el trabajo entre sí, generando una sensación de vacío institucional en las familias. Sumado a ello, relatan que, a pesar de necesitar la ayuda de profesionales, el factor económico también incide en ocasiones en la prestación del servicio de algunos centros, reflejando además la negligencia de las autoridades para abordar efectivamente; por ejemplo, la vulneración del derecho a la educación de los/las adolescentes en conflicto con la ley.

Asimismo, los/las participantes hacen referencia al sistema educativo, donde una gran parte de adolescentes en conflicto con la ley se encuentran desescolarizados, producto de la expulsión del sistema educativo debido al consumo de sustancias psicoactivas, conflictos al interior de la institución, o situaciones de indisciplina. Al respecto, Bonilla et al. (2021) mencionan que existen otras razones que explican la deserción escolar, entre esas, las dificultades económicas en el hogar que los obliga a generar ingresos a temprana edad para satisfacer las necesidades de sus familias. Por otra parte, Chadi (2000) en su teoría de redes menciona que la red institucional presenta disfuncionalidades cuando las personas no tienen la posibilidad de acceder a la educación, o lo hacen durante un corto tiempo, debido a la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas desde temprana edad.

Con respecto a lo anterior, es importante mencionar que el Estado colombiano debe garantizar a los NNA el derecho a la educación (Constitución Política de Colombia, 1991), por ende, los/las adolescentes en conflicto con la ley no pueden ser excluidos de las instituciones, pues esto los expone a diversos factores de riesgo en el entorno. Sumado a ello, el Decreto 2383 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional plantea que los Centros de Atención Especializada (CAE) deben garantizar a los/las adolescentes la vinculación al sistema educativo, teniendo en cuenta que se habla de una perspectiva de *educación inclusiva* basada en el enfoque de derechos (Amorocho, 2023).

En consonancia, es importante mencionar que en el SRPA, específicamente en el Centro Zonal Resurgir, en el momento en el que ingresa un adolescente se verifican y garantizan sus derechos, y en caso de evidenciarse desescolarización, desde Trabajo Social se realiza una remisión a la Secretaría de Educación, con el fin de que las familias acudan a la institución educativa más cercana a su lugar de residencia y obtengan un cupo (Entrevista trabajador social, 28 de julio, 2023); no obstante, no existe un seguimiento por parte del

equipo psicosocial que les permita conocer cuántos adolescentes se han vinculado al sistema, lo cual constituye una falencia en la red de apoyo institucional al no contar con las estrategias pertinentes para acompañar a este grupo poblacional en el proceso (Amorocho, 2023).

Finalmente, las familias destacan el apoyo brindado por el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, especialmente los operadores aliados del Centro Zonal Resurgir, debido a que es fundamental la atención por parte de un equipo psicosocial que oriente a los adolescentes sobre el consumo de sustancias psicoactivas, al tiempo que los ayude a fortalecer sus habilidades sociales y la creación de un proyecto de vida que les permita lograr una reinserción social; no obstante, se evidencia que la intervención con familias no se encuentra tan fortalecida en estos escenarios. En consonancia, Chadi (2000) plantea que cuanto mayor es la disfuncionalidad familiar, se ven más involucradas las instituciones, es el caso del Sistema Judicial, siendo importante que se trabaje de manera articulada con la red primaria y secundaria a fin de disminuir la vulnerabilidad (p. 66).

6. Recomendaciones

Es preciso analizar las elevadas cifras de adolescentes en conflicto con la ley, debido a que desde los 14 años se encuentran inmersos/as en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, evidenciando además una serie de problemáticas como pobreza, residir en estratos socioeconómicos bajos o asentamientos humanos irregulares que carecen de servicios públicos, situaciones de desempleo, antecedentes familiares de consumo y/o delictivos, violencia en el entorno, tipologías familiares monoparentales con jefatura femenina donde las madres deben someterse a extensas jornadas de trabajo para solventar las necesidades del hogar, generando una disminución en la supervisión parental.

Cuando los/las adolescentes vivencian aquellas dificultades económicas, suelen optar por abandonar el sistema educativo a temprana edad para acceder a un empleo que les permita obtener ingresos para ayudar en el hogar, tomando como alternativa en ocasiones la comisión de actos delictivos.

Por su parte, las familias son el núcleo primario encargado de la protección, afecto y socialización de los sujetos; sin embargo, cuando no cumplen con aquellas funciones, los/las adolescentes no encuentran en sus hogares un lugar seguro donde puedan expresar sus sentimientos, sumado a situaciones de violencia intrafamiliar y abandono por parte de los progenitores, genera una debilidad en sus vínculos familiares, donde los/las adolescentes deciden establecer vínculos en la calle con el fin de encontrar aquel apoyo que requieren.

En consonancia, los/las participantes expresaron en la presente investigación que en sus hogares se evidencia ausencia de comunicación, expresión de afecto y figuras de autoridad, reflejado en los conflictos que van desde agresiones verbales a físicas, lo que ocasiona una debilidad en los vínculos familiares, pues no existe supervisión parental, ni espacios donde se propicien demostraciones de cariño, desencadenando así la permanencia

en calle por parte de los/las adolescentes, así como el consumo de sustancias psicoactivas.

Con respecto a las falencias de la red de apoyo institucional, las familias en ocasiones desconocen las rutas de atención donde deben acudir en búsqueda de ayuda para los/las adolescentes; sumado a ello, las intervenciones no se enfocan en involucrar a la red de apoyo socio-familiar en el proceso a pesar de ser un pilar fundamental en el desarrollo de los/las adolescentes, lo cual puede causar que el proceso no se ejecute satisfactoriamente.

Por ello, es importante tener en cuenta a este grupo poblacional y las problemáticas que experimentan día a día, consolidando espacios de participación y reflexión de la mano de sus familias, escuchando sus percepciones y necesidades, al tiempo que se brindan las herramientas necesarias para desarrollar la comunicación asertiva en sus hogares, la resolución de conflictos y las habilidades para la vida, las cuales permitan fortalecer sus vínculos socio-familiares.

En relación a lo anterior, se considera que, en el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad Industrial de Santander, desde su línea de investigación “Prácticas de cuidado, familia y bienestar social” se podría hacer énfasis en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, donde se continúen llevando a cabo investigaciones sobre los vínculos socio-familiares de este grupo poblacional, abordando además las diferentes problemáticas que evidencian en sus entornos, pues debido al aumento en las cifras de adolescentes en conflicto con la ley, se hace necesario prestar especial atención a este fenómeno, involucrando a sus familias y sus necesidades.

Asimismo, es fundamental que los actores del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente reciban capacitaciones en torno a la importancia de vincular a las familias al proceso que se lleva a cabo con los/las jóvenes, así como en temas de vínculos socio-familiares, debido a que la intervención con familias no se encuentra tan fortalecida en este

campo. Allí, es preciso realizar un trabajo articulado con los adolescentes, las familias y los profesionales, en pro de lograr una reinserción social.

Con esto, se posibilita una comprensión de las realidades en las que están inmersos/as los/las adolescentes en conflicto con la ley, la debilidad en sus vínculos socio-familiares, los conflictos al interior del hogar, las causas de sus conductas, centrando la mirada en este grupo poblacional que tanto lo necesita y que en ocasiones es olvidado, teniendo en cuenta que las tipologías familiares que allí se evidencian son monoparentales con jefaturas femeninas, que residen en estratos socioeconómicos vulnerables, con diversas dificultades familiares que les impide acceder a instituciones que las oriente y atienda sus necesidades.

Finalmente, se destaca la importancia de llevar a cabo intervenciones que se centren en el fortalecimiento de los vínculos socio-familiares, involucrando a la red de apoyo en el proceso, donde se expongan lineamientos de educación socioemocional que les permitan fortalecer sus relaciones, expresar sus inquietudes, situarse en las necesidades de ambas partes y trabajar en conjunto con un equipo interdisciplinar, pues estudios como el de Anderson et al. (2021) afirman que el apoyo social al interior de las familias se considera un factor de protección para los/las adolescentes en la disminución de las conductas delictivas y casos de reincidencia en el SRPA.

7. Conclusiones

La presente investigación consistió en conocer los vínculos establecidos entre los adolescentes en conflicto con la ley y sus redes de apoyo socio-familiar, para ello, se realizó en primer lugar una caracterización que reveló el aumento y la gravedad de esta problemática, encontrando que las cifras de adolescentes presentan un incremento en aspectos como el consumo de sustancias psicoactivas, desescolarización y reincidencia.

Sumado a ello, se contó con la participación de cinco (5) adolescentes que ingresaron al Centro Zonal Resurgir y cinco (5) madres de familia, quienes compartieron sus percepciones acerca de los vínculos establecidos, así como otras problemáticas que aquejan a este grupo poblacional. En la investigación se llevaron a cabo los procesos de transformación, categorización y análisis de la información mediante la codificación abierta, axial y selectiva, realizada en el Software ATLAS.ti, que permitió la comprensión de dichas relaciones desde distintos ámbitos.

Con respecto a los resultados, fue posible evidenciar que en los hogares se presenta una debilidad en torno a la comunicación, la expresión de afecto y el ejercicio de la autoridad, sumado a la ausencia de una figura paterna, lo que ocasiona que los vínculos entre los adolescentes y sus redes de apoyo socio-familiar se encuentren debilitados, generando a su vez conflictos familiares, consumo de sustancias psicoactivas, permanencia en calle y demás factores de riesgo.

Otro factor de suma importancia fue la debilidad con el vínculo paterno debido a la ausencia por parte del progenitor, lo que ocasiona en los adolescentes afectaciones en su óptimo desarrollo, tanto a nivel económico como afectivo. Sumado a ello, también aparecen los conflictos con sus padres/madres sociales, debido a la implementación de normas en el hogar, las cuales no están dispuestos a acatar, o situaciones de violencia intrafamiliar que han

desencadenado maltrato físico, psicológico y verbal.

Por su parte, se conoció que en los hogares existen antecedentes familiares de consumo, así como factores de riesgo en el entorno asociados al fácil acceso a los expendios de estupefacientes y los conflictos que de allí se derivan, atentando contra la vida de los adolescentes y de sus familias. Asimismo, se evidencia el porte de armas, riñas entre sectores y otros peligros a los cuales está expuesto este grupo poblacional, quienes residen en estratos socioeconómicos bajos o asentamientos humanos irregulares, vinculándose con amistades también consumidoras, lo que genera un obstáculo en el proceso que los/las adolescentes están llevando a cabo en el SRPA.

En ese orden de ideas, los/las participantes mencionan la aparición de conflictos familiares derivados de las conductas agresivas de los adolescentes, situaciones de abandono por parte de los progenitores, así como hechos de violencia verbal, física y psicológica. Por lo anterior, se evidencia que las familias no cuentan con las herramientas necesarias para llevar a cabo la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, siendo fundamental fortalecer los vínculos para que los adolescentes encuentren en sus hogares un lugar seguro donde se sientan protegidos, amados y valorados.

A nivel institucional se destaca la deserción escolar, donde los adolescentes en su mayoría han sido expulsados de las instituciones educativas por problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas o hechos de indisciplina. Por otra parte, al hacer referencia al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, algunas familias han resaltado el apoyo brindado por el Centro Zonal Resurgir y sus operadores, donde los equipos psicosociales han sido de ayuda para este grupo poblacional.

No obstante, otros/as participantes han hecho referencia a las falencias de la red de apoyo institucional, pues los procedimientos que se llevan a cabo al interior de las

instituciones en ocasiones no son claros para los progenitores; tales como entidades encargadas de la salud mental, instituciones educativas y algunos operadores del ICBF, sumado a que, en algunos lugares, se expone que es necesario realizar pagos adicionales a la hora de prestar los servicios a los adolescentes.

Asimismo, se destacan prácticas negligentes por parte de algunas autoridades, quienes están permitiendo el consumo de sustancias psicoactivas por parte de los adolescentes, desconociendo la gravedad de la problemática, tales como la policía, pues ellos son los encargados de realizar un procedimiento específico cuando se incurre en estas prácticas, abordándolos e imponiendo medidas correctivas (Ministerio de Justicia, 2017); no obstante, algunos uniformados hacen caso omiso, perpetuando el fenómeno en cuestión.

Por este motivo, resulta de vital importancia desarrollar programas de prevención dirigidos a los adolescentes y sus familias con ayuda de profesionales que los orienten en relación al consumo de sustancias psicoactivas, brindando además herramientas para trabajar la comunicación asertiva y la resolución de conflictos en sus hogares, con el fin de fortalecer los vínculos socio-familiares; pues se identificó que, al interior del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, específicamente en el Centro Zonal Resurgir, la intervención con las familias no se encuentra tan fortalecida a pesar de ser un pilar fundamental en la vida de los sujetos; por ende, es necesario realizar un trabajo conjunto que propicie su reinserción social.

Finalmente, se realiza una recomendación a continuar con las investigaciones sobre el SRPA, especialmente el ámbito familiar de los adolescentes en conflicto con la ley, así como las diversas problemáticas que los aquejan, teniendo en cuenta que el fenómeno analizado en el presente estudio se encuentra en constante aumento, siendo necesario enfocar la mirada en este grupo poblacional que tanto lo requiere y haciendo partícipes a sus familias.

Referencias Bibliográficas

- Amoroch, A. (2023). *Los adolescentes en conflicto con la ley y la educación inclusiva*. [Ponencia]. V Bienal Latinoamericana y caribeña en Primeras infancias, niñeces y juventudes. Manizales, Colombia.
- Anderson, V., Rabino, L., y McKenna, N. (2021). Family-based Intervention for Legal System-involved Girls: A Mixed Methods Evaluation. *American Journal of Community Psychology*, 67, 35-49.
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (2013). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales* (Primera edición E-Book.). Ediciones Uniandes.
- Bonilla, M., y López, A. (2016). Ejemplificación del proceso metodológico de la teoría fundamentada. *Cinta de moebio*, (57), 305-315. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2016000300006>
- Bonilla, M., Amado, L. y Mogollón, M. (2021). Adolescentes infractores de ley penal en el área metropolitana de Bucaramanga, Colombia: lineamientos para su prevención. *Revista Criminalidad*, 63(2), 131-154. <https://doi.org/10.47741/17943108.321>
- Cassino, P., y Rogers, W. (April de 2016). Hirschi's Social Bonding Theory nearly 45 years later: A comparison of a traditional, contemporary and hybrid model. *Theory in Action*, 9(2), 21-44. doi:10.3798/tia.1937-0237.16009
- Chadi, M. (2000). *Redes sociales en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Chiang, C.-J., Chen, Y.-C., Wei, H.-S., y Jonson-Reid, M. (2020). Social bonds and profiles of delinquency among adolescents: Differential effects by gender and age. *Children and Youth Services Review*, 1-9.
- Congreso de la República. (8 de noviembre de 2006). Código de Infancia y Adolescencia. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2006). Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 por la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>

- CONPES. (2021). *Documento CONPES 4040 de 2021: Pacto Colombia con las Juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud*.
Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Económicos/4040.pdf>
- Consejo de Política Criminal. (2022). *Política Pública de Prevención del Delito de Adolescentes y Jóvenes*.
- Consejo Nacional de Trabajo Social. (2019). *Código de ética de los trabajadores sociales en Colombia y Reglamento interno del Comité de ética* (Cuarta ed.).
- Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Obtenido de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- De la Rosa, P. (2022). Hallazgos derivados de los factores que influyen en la reincidencia de los niños y adolescentes en conflicto con la ley. *Intersticios sociales*(23), 237-261.
- Domínguez, J., Arjona, Á., y Sanhueza, S. (Mayo de 2022). Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley internados y respuesta educativa en el servicio nacional de menores de Chile. *Interciencia*, 47(5), 191-198.
- Frías-Amenta, M., López-Escobar, A., y Díaz-Méndez, S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y Representaciones*, 201-229.
- Gil, M. (2020). Perspectivas de la Intervención Social cotidiana. En: Gil Claros, M. F. (Ed. Científica). *Pensando la Intervención Social*. (pp. 15-23). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

- González, S., y Prada, A. (2021). *Procesos de intervención del Trabajo Social en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en Bucaramanga, 2015-2020*. Tesis de Pregrado, Universidad Industrial de Santander.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). McGraw Hill.
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Education.
- Hoskins, D., Meza, J., Del Cid, M., Kemp, K., Koinis-Mitchell, D., Webb, M., y Toloy-Shams, M. (15 de November de 2021). Impact of family, neighborhood, and schools on behavioral health needs of Justice-Involved latinx adolescents. *Couple and Family Psychology Research and Practice*.
doi:<http://dx.doi.org/10.1037/cfp0000204>
- ICBF. (2015). *Adolescentes, Jóvenes y Delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia*.
- ICBF. (2015). *Adolescentes, Jóvenes y Delitos: Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia*.
- ICBF. (2018). Tablero SRPA - Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. Observatorio Bienestar y Niñez. Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/bienestar/observatorio-bienestar-ninez/tablero-srpa>
- ICBF. (2020). *Lineamiento Técnico Modelo de Atención Para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley - SRPA*.
- ICBF. (2023). Base de Datos del Centro Zonal Resurgir. Bucaramanga.
- Kalu, S., Menon, S., y Quinn, C. (2020). The relationships between externalizing behavior and school and familial attachments among girls from diverse backgrounds. *Children and Youth Services Review*, 1-12.

- Kogan, S., Getahun, S., y Walsh, S. (2019). Parent-Youth Relationships, Racial discrimination and delinquency among second-generation Ethiopian Israeli adolescents: translational implications. *Journal of Child and Family Studies*, 1-8.
- Martínez (2023). Práctica académica. Centro Zonal Resurgir.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2017). ¿Qué pasa cuando un menor de edad comercializa, porta o consume alcohol y/o sustancias psicoactivas? <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/LegalApp/Paginas/Que-pasa-cuando-un-menor-de-edad-comercializa-porta-o-consume-alcohol--o-sustancias-psicoactivas.aspx>
- Noreña, A., Moreno, N., Rojas, J., y Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 12(3), 263-274.
- Piza, N., Amaiquema, F., y Beltrán, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa. Algunas precisiones necesarias. *Conrado*, 15(70), 455-459. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000500455&lng=es&tlng=pt.
- Popa, I., Borrelli, P., Breda-Popa, R., y Montomoli, C. (2017). Juvenile delinquency in Romania: a comparison between minors in prisons and re-education services. 1-15. doi: 10.1080/13691457.2017.1318829
- Reglas de Bangkok. (2011). Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Bangkok_Rules_ESP_24032015.pdf
- Reglas de Brasilia. (2008). Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad. *Revista Electrónica Iberoamericana*. Obtenido de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf>
- Rennó, M., Caetano, L., Caminhas, D., y Jaynes, C. (2023). The protective role of caretakers in the delinquency of detained youth in Sao Paulo, Brazil. *Children and Youth Services Review*, 1-13. doi:<https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2022.106792>

- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Saban, K., y Alarcón, M. (2018). Significados del actuar delictivo adolescente: perspectiva de sus madres. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 929-942. doi:<https://doi.org/10.11600/1692715x.16219>
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N., y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar: revisión documental. *Cultura, educación y sociedad*, 6(2), 117-138.
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*.
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 36(107), 335-360. doi:[10.24201/es.2018v36n107.1590](https://doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1590)
- Toro, S. (2021). Dinámicas familiares: un factor determinante en la reincidencia juvenil de conductas delictivas. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 12(2), 733-754. doi:<https://doi.org/10.21501/22161201.3568>
- Torrado, O., Hernández, A., Calvete, E., y Prada, E. (2021). Factores protectores y de riesgo asociados a las conductas delictivas en adolescentes: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 63(1), 105-122.
- UNICEF. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNODC. (2014). Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/congress/Documentation/Report/ACONF222_17s_V1502932.pdf
- Velasco, Á. (2020). *Salud mental, delincuencia juvenil y ley penal en Colombia: Un examen ético-político desde el enfoque de capacidades*. Tesis de Maestría. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10554/50731>

Apéndices

Apéndice A

FORMATO CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO DEL PROYECTO	Los vínculos sociales de los/las adolescentes en conflicto con la ley y su red de apoyo en el Área Metropolitana de Bucaramanga. Un estudio cualitativo.
OBJETIVO DEL PROYECTO	Conocer el vínculo social establecido entre los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus redes de apoyo socio-familiar.
DIRECTOR DEL PROYECTO	Adriana Martínez Castellanos

Usted ha sido invitado(a) a hacer parte de una investigación que será llevada a cabo por la estudiante de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, Adriana Martínez Castellanos. Antes que decida participar en el estudio, por favor, lea cuidadosamente este consentimiento informado y realice todas las preguntas que considere convenientes.

PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Usted participará **voluntariamente** en esta investigación, la cual tiene **finés netamente académicos** y podrá abandonar el proceso en el momento que considere oportuno. Es importante tener en cuenta que se mantendrá el anonimato de los/as participantes.

PROCEDIMIENTO

Se realizará una entrevista semiestructurada dirigida por la estudiante de Trabajo Social. Es pertinente aclarar que, la responsable de la investigación realizará notas y grabará lo que exponga el/la participante durante la entrevista, conservando el anonimato.

BENEFICIOS

La participación en esta investigación será sin ánimo de lucro y completamente voluntaria. Se realiza con el fin de conocer los vínculos que sostienen los adolescentes que ingresan al Centro Zonal Resurgir y sus familias.

PRIVACIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

En este punto, es de vital importancia recordar que se mantendrá el anonimato del/la entrevistado/a y se evitará revelar información que permita identificar a los/as participantes, con el fin de garantizar privacidad y confidencialidad.

El/la participante, en cualquier momento de la investigación, puede hacer manifiesta su intención de suprimir algún tipo de información que considere puede atentar a su seguridad o buen nombre.

Aclaración

Por favor, no firme este consentimiento a menos que usted haya tenido la oportunidad de hacer preguntas y recibir respuestas satisfactorias a todas ellas.

CONSENTIMIENTO

Los objetivos de la investigación aparecen resumidos en el formato de consentimiento. Comprendo que los resultados de la investigación podrán ser presentados en reuniones, ponencias, congresos y demás escenarios de divulgación de conocimiento. Por lo anterior,

	Si	No
¿Autorizo que durante la entrevista se grabe, con fines netamente académicos?		

Nombre(s) y Apellidos del participante	
CC.	
Firma del participante	
Fecha	

Apéndice B

Entrevista cualitativa a los adolescentes

El objetivo de la presente entrevista es conocer, desde su perspectiva, cómo se encuentran los vínculos de los adolescentes con su red de apoyo socio-familiar. Es importante tener en cuenta que la información obtenida será usada con fines netamente académicos, y que sus datos serán tratados de manera anónima.

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿En dónde vive?
3. ¿Quiénes viven en su hogar?
4. Quiénes son los/las encargados/as de satisfacer las necesidades básicas en su hogar?
Siendo estas económicas y emocionales.
5. ¿A qué se dedican sus padres?
6. ¿Cómo es la comunicación en su hogar?
7. ¿En su hogar se indaga sobre sus sentimientos?
8. ¿Qué temas conversan en su familia cuando se reúnen en su hogar?
9. ¿Qué tipo de problemas, conflictos o malos entendidos se presentan en su hogar?
10. ¿Por qué cree que se presentan los conflictos en su hogar?
11. ¿Cómo solucionan dichos conflictos?
12. ¿Quién o quiénes son los/las encargados/as de ejercer la autoridad en el hogar?
13. ¿Podría mencionarme algunas normas que existan en su hogar?
14. ¿Cómo describiría la forma de educar de sus padres?
15. ¿En su casa existen expresiones de afecto? ¿Cómo lo demuestran?
16. ¿Con qué miembro de su familia tiene una mejor relación? ¿Ha recibido algún tipo de ayuda por parte de esa persona? ¿Qué actividades realizan juntos?
17. ¿Comparte tiempo con su familia? ¿Qué actividades realizan juntos?
18. ¿Cómo es la relación con sus padres?
19. Cuando necesita un consejo o contarle algo importante a alguien, incluyendo personas externas a la familia ¿A quién acude? ¿Qué representa esa persona en su vida?
¿Cuántos años tiene?

Apéndice C

Entrevista cualitativa a las familias de los adolescentes

El objetivo de la presente entrevista es conocer, desde su perspectiva, cómo se encuentran los vínculos entre los adolescentes y su red de apoyo socio-familiar. Es importante tener en cuenta que la información obtenida será usada con fines netamente académicos, y que sus datos serán tratados de manera anónima.

1. ¿Cuál es su edad?
2. ¿En dónde vive?
3. ¿Quiénes viven en su hogar?
4. Quiénes son los/las encargados/as de satisfacer las necesidades básicas en su hogar? Siendo estas económicas y emocionales.
5. Usted ¿A qué se dedica?
6. ¿Cómo es la comunicación en su hogar?
7. ¿Podría describirme una conversación con su hijo/a?
8. Cuando usted ve a su hijo/a enfadado/a ¿Le pregunta qué le sucede? ¿De qué forma le pregunta?
9. ¿En su casa se indaga sobre los sentimientos del/la adolescente?
10. ¿Qué temas conversan en su familia cuando se reúnen en su hogar?
11. ¿Qué tipo de problemas, conflictos o malos entendidos se presentan en su hogar?
12. ¿Por qué cree que se presentan los conflictos en su hogar?
13. ¿Cómo solucionan dichos conflictos?
14. ¿Quién o quiénes son los/las encargados/as de ejercer la autoridad en el hogar?
15. ¿Podría mencionarme algunas normas que existan en su hogar?
16. ¿Cómo describiría la forma de educar a su hijo/a?
17. Si son las diez de la noche y su hijo/a le dice que se va a reunir con unos/as amigos/as ¿Usted que le responde?
18. ¿En su casa existen expresiones de afecto? ¿Cómo lo demuestran?
19. ¿Cómo es la relación con su hijo/a? ¿Comparte tiempo con él/ella? ¿Qué actividades realizan juntos/as?

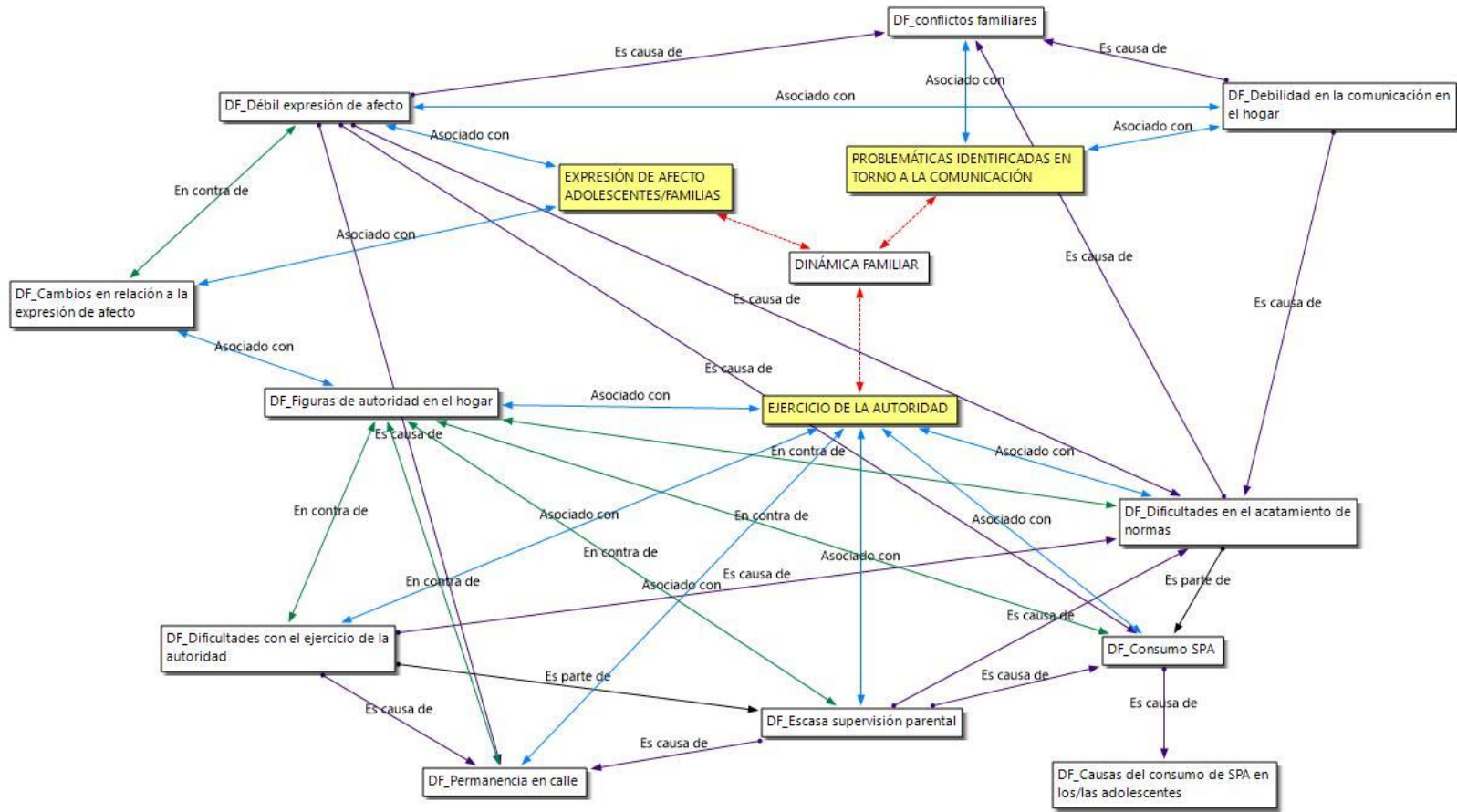
Apéndice D**Matriz Categorial**

Categorías deductivas	Proposiciones agrupadas por temas	Categorías inductivas
Dinámica familiar	-Débil comunicación en los hogares. -Conflictos familiares.	Problemáticas identificadas en torno a la comunicación
	-Escasa expresión de afecto entre los/las adolescentes y sus familias. -Cambios en relación a la expresión de afecto.	Expresión de afecto entre los/las adolescentes y sus familias
	-Figuras de autoridad en el hogar. -Debilidad en el ejercicio de autoridad. -Dificultades en el acatamiento de normas. -Escasa supervisión parental. -Consumo de sustancias psicoactivas en los/las adolescentes -Permanencia en calle de los/las adolescentes. -Causas del consumo de SPA	Dificultades con el ejercicio de la autoridad en el hogar
Vínculos Familiares	-Vínculo establecido con la progenitora. -Vínculos débiles con el padre biológico. -Vínculo establecido con padre/madre social. -Vínculo establecido con otros miembros de la familia -Antecedentes familiares de consumo y/o delictivos. -Debilidad en los vínculos familiares.	Vínculos al interior de la familia.
Vínculos	-Amigos consumidores de SPA.	Vínculos sociales de

sociales	-Vínculo establecido con los/las amigos/as. -Factores de riesgo en el entorno. -Conflictos de los/las adolescentes	los/las adolescentes.
	-Falencias en la red de apoyo institucional -Sistema educativo. -Redes de apoyo institucional SRPA	Red de apoyo institucional de los/las adolescentes.

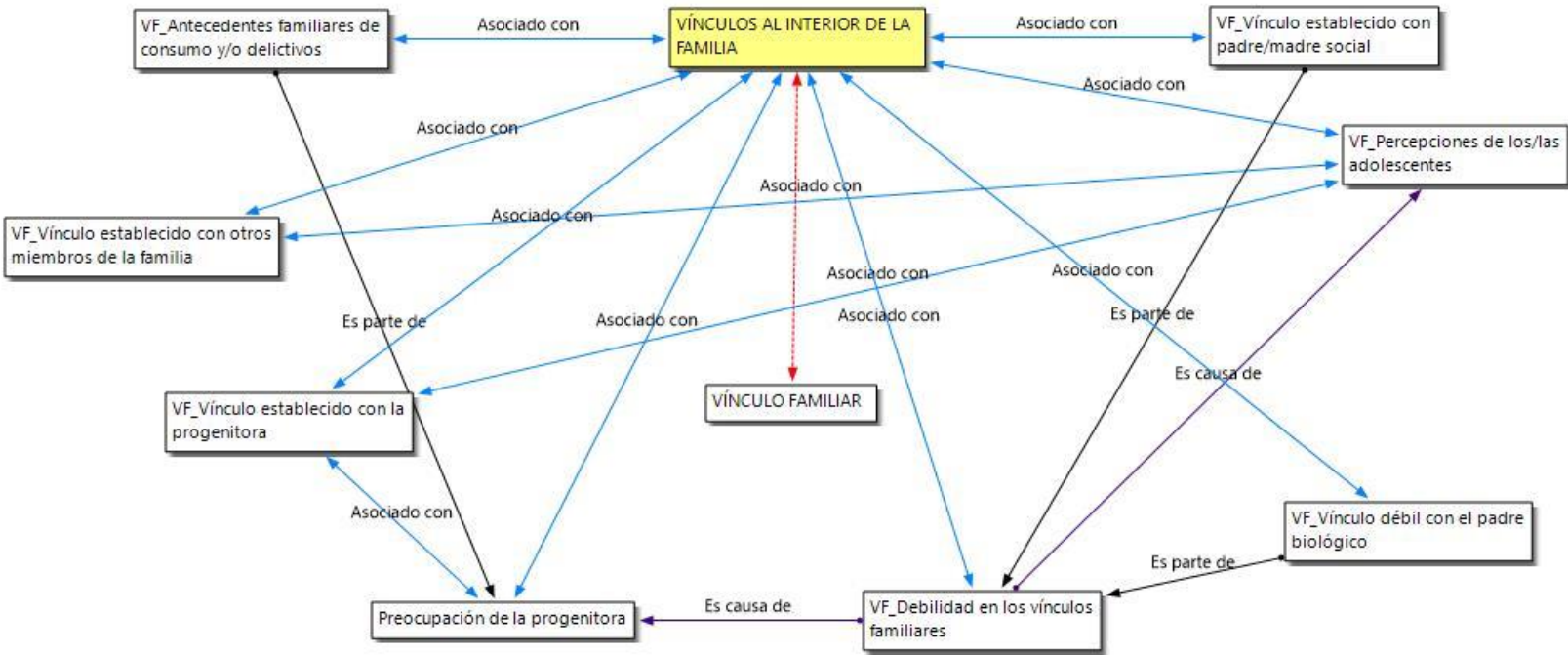
Apéndice E

Red semántica Dinámica Familiar



Apéndice F

Red semántica Vínculo Familiar



Apéndice G

Red semántica Vínculo Social

